

PROYECTO "RAISING AWARENESS ON THE CONNECTION BETWEEN
RACE/ETHNICITY, DISCRIMINATION, POVERTY AND HEALTH INEQUALITIES IN
PERU"

**DISCRIMINACION Y RACISMO EN EL PERU:
UN ESTUDIO SOBRE MODALIDADES, MOTIVOS Y LUGARES
DE DISCRIMINACIÓN EN LIMA Y CUSCO**

María Elena Planas
UPCH

Néstor Valdivia
GRADE

Mayo, 2009

Índice

Presentación	3
1. Discriminación 'racial' en el Perú: visibilidad, sinergias y vacíos	4
2. Metodología del estudio	11
3. Modalidades, motivos y lugares de discriminación: resultados del estudio	14
3.1 ¿Qué es discriminación?: modalidades émicas de discriminación	14
3.2 ¿Por qué se discrimina?: relevancia émica de la discriminación 'racial'	20
3.3 ¿Dónde ocurre la discrimina?: modalidades y motivos según lugares de ocurrencia	35
4. Conclusiones	40
5. Bibliografía	47
Anexo N°1	50
Anexo N°2	51
Anexo N°3	57

Presentación

En el presente documento se exponen los principales hallazgos de una investigación sobre la discriminación en el Perú. El estudio es parte del componente de investigación cualitativa del proyecto “*Raising Awareness On The Connection Between Race/Ethnicity, Discrimination, Poverty And Health Inequalities In Peru*”, una iniciativa conjunta del Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE) y de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) que cuenta con el apoyo financiero de International Development Research Center (IDRC) de Canadá. El objetivo de ese proyecto ha estado orientado a profundizar el conocimiento sobre el vínculo entre identidad étnica y/o racial, pobreza, exclusión social y la distribución inequitativa de salud, enfermedad y bienestar en la población¹.

El proyecto se planteó la realización de un estudio cualitativo que permitiera contribuir conceptual y empíricamente al debate científico sobre la naturaleza, los mecanismos y la significación social de la discriminación y el racismo en nuestro país, con la finalidad de aportar elementos que sirvan para el diseño de estrategias de promoción y defensa de los derechos humanos y la equidad ‘racial’ en el Perú. El objetivo específico del estudio fue explorar cómo se entiende y se vive la discriminación y el racismo en sectores populares y dar cuenta de su relevancia cotidiana. Dicho estudio se llevó adelante entre fines de 2006 y el 2007 en tres localidades de Lima y Cusco y estuvo basado en la aplicación de 13 grupos focales y 22 entrevistas². El presente documento es una primera entrega de resultados de esta investigación cualitativa y se centra en el material obtenido en los grupos focales.

El documento está organizado en cuatro capítulos. En el primer capítulo se reseña el debate actual en torno a la discriminación ‘racial’, y se sitúa el enfoque y la relevancia del presente estudio en el marco de algunos vacíos teóricos y empíricos. En el segundo capítulo discutimos la metodología del estudio y detallamos nuestro acercamiento ético y narrativo a la discriminación, el tipo de muestra, las técnicas utilizadas y el análisis de la información. En el tercer capítulo se presentan los resultados del estudio en tres acápite que elaboran sobre *modalidades, motivos y lugares* de discriminación y se reflexiona sobre la relevancia particular que otorgan sectores populares de Cusco y Lima a la discriminación ‘racial’. Finalmente, en el cuarto capítulo de conclusiones se resumen y discuten los resultados del estudio, y se reflexiona sobre las implicancias de los mismos para la elaboración de una agenda de investigación.

¹ Para mayor información sobre el mismo: ver página Web del proyecto en: <http://www.aes.org.pe/etnicidad/index.shtml>.

² Los autores desean agradecer al antropólogo cusqueño Luis Negrón, quien se encargó de conducir los grupos focales en quechua que se desarrollaron en las zonas rurales de Cusco, así como al lingüista César Morante, a quien se le encomendó la traducción al español de las grabaciones de esas sesiones. También expresan su reconocimiento y gratitud a Camila Gianella por su eficiente labor como asistente de campo del estudio.

1. Discriminación 'racial' en el Perú: visibilidad, sinergias y vacíos

Sin duda, en estos últimos años la discriminación y el racismo se han venido planteando de manera creciente como temas de discusión pública. Aunque ésta es una inflexión social difícil aún de valorar, lo cierto es que se ha incrementado el debate público en torno al racismo y se han multiplicado también las reivindicaciones de antidiscriminación 'racial'. Si bien hace unos años el racismo era principalmente visible para los intelectuales, hoy en día pareciera haber una mayor apertura en el conjunto de la población para reconocer abiertamente la discriminación basada en el color de piel y la 'raza' como un problema social.

Probablemente el Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003) haya coadyuvado a catapultar este tema al señalar que la violencia política vivida en el país puede entenderse a la luz de las inequidades étnicas y raciales. Ciertamente lo que está en juego en esta coyuntura es una sinergia entre nuevos marcos legales, avances en el reconocimiento de derechos de las poblaciones indígenas, creciente importancia del tema en los medios de comunicación, presencia de colectivos activistas, e investigaciones sociales que empiezan a tratar el tema de manera más sistemática. Al mismo tiempo, esta convergencia se produce en un contexto marcado por la vigencia de proyectos políticos que –como bien señala De la Cadena (2004 [2000]:15)-, promueven políticas y modelos multiculturales que no cuestionan la desigualdad y la violencia estructural generadas a través del mercado. Veamos en detalle algunos procesos en marcha que dan cuenta de la creciente visibilidad de la discriminación y el racismo en el Perú.

De un lado, el Perú ha avanzado en relación con la protección legal contra prácticas discriminatorias. Además de lo establecido en la Constitución Política del Perú³, en los últimos años se han promulgado normas que protegen a los ciudadanos contra distintas formas de discriminación, incluida la 'racial'. En 1997 se promulga la ley 26772 que dispone que “las ofertas y acceso a medios de formación educativa no podrán contener requisitos que constituyan discriminación, anulación o alteración de igualdad de oportunidades o trato” (Congreso de la República 1997). En 1998 la ley 27049 modifica el Decreto Legislativo 716 precisando que “los consumidores no podrán ser discriminados por motivo de raza, sexo, nivel socioeconómico, idioma, discapacidad, preferencias políticas, creencias religiosas o de cualquier índole, en la adquisición de productos y prestación de servicios que se ofrecen en locales abiertos al público”, y añade que “está prohibido realizar selección de clientela, excluir personas o realizar otras prácticas similares, sin que medien causas de seguridad del establecimiento o tranquilidad de sus clientes u otras razones objetivas y justificadas” (Congreso de la República 1998). Luego en el 2000 la Ley 27270 establece como pena la prestación de servicios o penas administrativas –multas o cierre de local- a quienes cometan actos de discriminación (Congreso de la República 2000). También en el 2006, la ley 28867 modifica la normativa anterior y el código penal estableciendo penas privativa de la libertad o prestación de servicios a la comunidad para quienes discriminen por “motivo racial, religioso, sexual, de factor genético, filiación, edad, discapacidad, idioma, identidad étnica y cultural, indumentaria, opinión política o de cualquier otra índole, o condición económica, con el objeto de anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos de la persona” (Congreso de la República 2006). La norma más reciente es el Decreto Supremo N° 004-2009-TR, expedido el 28 de Marzo del 2009, según el cual incurre en acto de discriminación –susceptible de sanción de acuerdo a la normatividad vigente- aquel empleador que “establece como condición a quien se desempeña como trabajador o trabajadora de su hogar, a usar uniformes, mandiles, delantales o cualquier otra vestimenta identificatoria o distintivo identificatorio en espacios o establecimientos públicos como parques, plazas, playas, restaurantes, hoteles, locales comerciales, clubes sociales y similares”. El dispositivo legal establece, además, la implementación de un sistema de atención de denuncias a

³ Por ejemplo en el Artículo 2.2 de la Constitución Política del Perú se afirma el “*derecho a la igualdad ante la ley y a no ser discriminado por ningún motivo*”.

cargo de la Dirección de Defensoría de Oficio y Servicios Jurídicos Populares del Ministerio Público.

Amparada en este marco legal, en febrero del 2007, la Defensoría del Pueblo presentó la primera denuncia penal por discriminación, que fue seguida además por un informe detallado sobre la problemática, normatividad y tareas pendientes en relación con la discriminación en el Perú (Defensoría del Pueblo 2007). Según la Gerencia de Estadística del Ministerio Público, entre el año 2006 y el mes de Junio de 2008 habrían ingresado a las fiscalías del país 90 denuncias por discriminación (Torres 2008).

Por otro lado, desde hace por lo menos cuatro años, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) ha venido sancionado a establecimientos públicos por realizar ‘selección de clientela sin razones objetivas o justificadas’: la discoteca “Aura” fue sancionada en 2005 con una multa de 35 UIT⁴ (INDECOPI 2005), y en el 2006 el establecimiento Café del Mar, que ya había sido sancionado con una multa anterior de 37 UIT, fue cerrado por 60 días y sancionado con 70 UIT, alrededor de 241,000 soles (INDECOPI 2006). En los últimos años, este organismo ha abierto procesos administrativos a por lo menos diez bares y/o discotecas, de los cuales a ocho se les encontró responsabilidad por discriminación -mientras que dos casos fueron archivados por acuerdos conciliatorios entre las partes- (Defensoría del Pueblo, 2007: 114-115).

Aunque estas acciones son aún ejemplares más que corrientes, la cobertura mediática ha sido importante, y sin duda ha coadyuvado a poner la discriminación, la discriminación ‘racial’ y el racismo en la agenda pública. Actores claves en este mismo proceso han sido colectivos activistas pro Derechos Humanos, particularmente la Mesa contra el Racismo promovida por la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, que el 2004 inició su campaña ‘Basta Ya de Racismo en el Perú’⁵, y que hoy cuenta con 4 Mesas Regionales en Apurímac, Lambayeque, Junín y Piura, además de la que opera en Lima (Mesa contra el Racismo 2009). Debe mencionarse también la iniciativa de la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH) de haber elaborado el “Manual para enfrentar la discriminación en la administración pública”, el mismo que fue presentado el 2008 por esa institución como un instrumento para hacer efectiva las políticas antidiscriminatorias en los organismos del Estado peruano (APRODEH 2008).

Destaca, por otro lado, la creciente aparición de normas que desde distintos gobiernos regionales y locales se han generado con el propósito de limitar y sancionar prácticas discriminatorias. La primera iniciativa estuvo a cargo de la Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar a través de la promulgación de la Ordenanza N° 292-MDMM del 11 de Diciembre de 2006 que establece como causal de revocatoria de licencia de apertura de establecimiento “la comisión de actos de discriminación en perjuicio de los consumidores por motivo de raza, sexo, nivel socioeconómico, idioma, discapacidad, creencias religiosas o de cualquier otra índole”. En esta misma línea de sanción a aquellos establecimientos que perjudiquen de esa forma a los consumidores, la Municipalidad Distrital de San Miguel promulgó la Ordenanza 133/MDSM con fecha 30 de junio de 2007. Sin embargo, posteriormente, fue la Municipalidad Provincial de Abancay la que avanzó más allá con la Ordenanza Municipal N° 002-2008-A-MPA expedida el 28 de febrero de 2008, basada en un enfoque que parte del reconocimiento de la igualdad entre los seres humanos. A través de esa norma se proscribire toda discriminación por razón de raza, sexo, religión, actividad, condición de salud, discapacidad, lugar de origen o residencia, edad, idioma o de cualquier otra índole, y se abre la posibilidad de que la

⁴ La Unidad Impositiva Tributaria (UIT) en el 2007 es de S/. 3450 nuevos soles.

⁵ En el marco de esta campaña se recolectaron durante el 2004 dieciocho mil firmas de peruanos y peruanas que manifestaron su posición en contra de toda actitud discriminatoria. Otras iniciativas de la Mesa han sido celebrar cada 24 de marzo el Día Mundial contra la Eliminación de la Discriminación Racial con el Premio “Al Mas Discriminador”, producir un Manual para Jóvenes sobre cómo enfrentar el racismo, y promover la Campaña “Sácale tarjeta roja al racismo” en coordinación con la Agrupación de Futbolistas Profesionales del Perú, entre otras actividades. En el 2007, la Mesa llevó adelante además el “Operativo de la Empleada Audaz” y la obra de teatro “¿Tú también piensas así?” de EVS Producciones.

Municipalidad denuncie ante el Ministerio Público a los funcionarios que incurran en actos discriminatorios.

Ciertamente, la academia no ha estado al margen de este proceso. Investigaciones empíricas sobre el racismo y sus implicancias se han multiplicado y ramificado en los últimos años; si en los 80s y 90s el racismo y la discriminación 'racial' eran tópicos abordados por científicos sociales básicamente en el marco de ensayos y estudios teóricos, recientemente se han producido algunos estudios empíricos -incluyendo algunas investigaciones cualitativas- que han relacionado otros aspectos de la exclusión social con fenómenos de identificación o discriminación 'racial'.⁶ Estos estudios se preguntan cómo la situación de 'exclusión social dura' (Figueroa et al 1996) puede explicarse a partir de rol que juega la discriminación étnica y racial en la perpetuación de la pobreza y de otras inequidades (Torero et al 2004). En esa línea, se ha descrito la existencia de un importante grado de segregación ocupacional en perjuicio de grupos indígenas (Ñopo et al 2004; 2007), y el efecto negativo sobre sus ingresos en razón de prácticas de discriminación 'racial' en el mercado laboral peruano (Ñopo et al 2004).

A pesar del avance que representan estos estudios, son escasos los trabajos que analizan específicamente los alcances, el significado y los mecanismos de la discriminación en nuestro país. Un estudio concluyó que, en contextos urbanos, las personas de origen indígena experimentan una mayor discriminación que el resto de personas (Valdivia 2002). El 72 % de ellas señaló haberse sentido discriminada, mencionando como motivos más importantes la falta de "conocidos", su condición socioeconómica, su vestimenta, su idioma, su 'raza' y su origen étnico. El estudio permitió establecer la escasa relevancia relativa de la 'raza' como factor de discriminación: mientras que el 7 % de las personas señalaron ése como un motivo de discriminación, un 50% refirió al hecho de "no tener conocidos" y un 28% al "estrato socioeconómico" (Valdivia 2002:51). Otro dato interesante de esa investigación revela que para toda la población y sobre todo para la población indígena el principal espacio de discriminación es el centro de salud. En esta última población, el 46% de los encuestados señaló haberse sentido discriminado al acudir a un establecimiento público de ese tipo -lo cual fue confirmado por los resultados de los grupos focales y las entrevistas realizadas en el mismo estudio (Valdivia 2002).

Recientemente, varias encuestas poblacionales han explorado la percepción de los peruanos sobre qué tan racista o discriminadora es la sociedad peruana, y en este sentido qué tanto se reconocen las prácticas de discriminación raciales como familiares y cotidianas. Una encuesta realizada en el 2004 a nivel nacional reporta que 46.5% de peruanos estuvo de acuerdo en señalar que la sociedad peruana es 'bastante' y 'muy' racista; y que son los hombres, los blancos y los ricos los que siempre o casi siempre logran hacer valer sus derechos en comparación con los el resto de la población (DEMUS 2005). "Si se quiere progresar en nuestra sociedad, señala el informe, no da lo mismo si uno nace hombre o mujer; indígena, mestizo o blanco; en el campo o en la ciudad" (DEMUS 2005:15). También en el 2005, otra encuesta de opinión realizada en la principales ciudades del país, reportó que 77% de los entrevistados señalaron haber observado "que se discriminan a algunas personas por su raza": 39% de manera ocasional, 28% con frecuencia y 10% siempre (Apoyo 2006). Igualmente en el 2007, una encuesta de opinión señaló que 63.3% de los limeños sostiene que los peruanos somos racistas (Grupo de Opinión Pública de la Universidad de Lima 2007).

Existe sin embargo cierta perplejidad entre investigadores sociales cuando constatan que por un lado los peruanos afirman que la sociedad peruana es racista, y que por

⁶ Un excelente balance sobre la literatura producida desde las ciencias sociales hasta el 2004 es el que se encuentra en: Santos M. 2002. La cuestión racial: un ajuste de cuentas en tiempos de globalización y postmodernidad. *Debates en Sociología* 27:133-71. Entre los aportes más recientes cabe mencionar el informe de un estudio de OXFAM América encargado a IMASEN. 2009. *Percepción de pueblos indígenas en sectores de la opinión pública urbana*. <http://www.servindi.org/multimedia/videos/11210>. El informe no sólo da cuenta de la discriminación predominante hacia los pueblos indígenas, sino del desconocimiento que los sectores urbanos tienen respecto a su realidad social y cultural. Asimismo concluye que el racismo se vincula a la subvaloración de la cultura de las personas indígenas.

otro lado niegan haber sido discriminados. En efecto, cuando a los peruanos se les pregunta si alguna vez han sido discriminados por su 'raza', solamente 4.6% entre ellos reconoce haber sido discriminado (Benavides et al 2006)⁷. De modo similar, las mismas encuestas de opinión que señalan que el 77% y 82% de los peruanos reconoce que la sociedad peruana es racista, afirman también que menos del 20% de los entrevistados reconocen haber sido discriminados por su 'raza' (Apoyo 2006; DEMUS 2005). ¿Por qué es que los peruanos califican la sociedad peruana como racista pero solo unos pocos reconocen haber experimentado discriminación 'racial'? ¿Se puede entender esta incongruencia como una brecha entre el descontento y la vergüenza personal y grupal? (Crosby 1984) ¿Es esta brecha generada por cuestiones metodológicas (p. ej., la validez de los cuestionarios estructurados o especificidades de la operacionalización y fraseo de lo que constituye la discriminación) o refleja más bien la particular dinámica de la discriminación y las formaciones 'raciales' en el país?

La perplejidad que acusan estos autores gira en torno al hecho que, siendo cotidiana y estructural, la discriminación 'racial' haya sido negada y reprimida: Portocarrero (1993 [1990]) encuentra "resistencia a identificar y nombrar los rasgos físicos (...) algo amenazante y desagradable que es mucho mejor evitar" (1993 [1990]:195), y Manrique (1996) señala que es un tema que se prefiere evitar "recurriendo en muchos casos a las más primaria de las defensas psicológicas: la negación" (Manrique 1996:98-99). También Oboler (1996) ha explicado esta 'contraposición' o incongruencia argumentando que "la presencia en el cotidiano de la definición de discriminación, fundada en criterios ajenos al Perú, y que se sobrepone a la ideología de blanqueamiento" (Oboler 1996:27). Para la autora, la influencia de la formación 'racial' y las prácticas racistas en Estados Unidos ha sido clave para que los peruanos equiparen la discriminación 'racial' con la segregación física, y para que los peruanos cuestionen su existencia en tanto las prácticas racistas en el país serían más 'solapadas' y 'escondidas' (no explícitas ni directas).

Aunque ningún académico duda que en el Perú exista discriminación basada en diferencias 'raciales', existe sí un debate en relación con la relevancia relativa del fenotipo como motivo de discriminación en el país. De un lado, Flores Galindo (1988), Portocarrero (Portocarrero 2007), Manrique (1996; 1999 [1993]; 2002) y Bruce (2007), entre otros, sostienen que el racismo aún siendo solapado, negado y reprimido, es un 'fundamento invisible' y un mecanismo fundamental de control social, y desde su 'condición de substrato' marca de manera medular el vínculo entre los peruanos. De otro lado, Ortiz (2001a; 2001b) sugiere que discriminación social en el Perú no se estructura, ni siempre ni de manera sistemática, a partir de la 'raza', y que la 'raza' no es un eje articulador de identidades ni motivo principal de discriminación. De manera similar, Nugent (1992) considera que las diferencias 'raciales' como motivo de discriminación se subordinan a la posición que tienen las personas en la división del trabajo y a las diferencias relacionadas con esta división que se articulan en torno a grados de pureza e impureza (Nugent 1992).

Un aporte novedoso y original en el debate ha sido el de De la Cadena (2004 [2000]): en el Cusco y en el Perú, sostiene esta autora, las diferencias culturales y fenotípicas se ponen en juego para ubicar a alguna gente en posiciones subordinadas, incluso si las políticas identitarias y las experiencias de discriminación no son percibidas por los cusqueños como 'raciales'. Para De la Cadena, los peruanos entienden, legitiman, reproducen y resisten la discriminación en términos de diferencias culturales que pueden ser superadas a partir de logros y méritos personales (p. ej., la educación). Para los cusqueños no habrían diferencias biológicas relevantes entre la gente, solo diferencias culturales: "*en nuestro país- le decía Adriana, una de sus informantes- la raza ya no manda, lo que manda es la inteligencia, la educación, la cultura*" (2004 [2000]:19). Si en el trabajo de De la Cadena nuevamente se describe la discrepancia

⁷ El estudio menciona más detalladamente que 9.1% 'afroperuanos', 1.9% de 'cholos', 1.4% de 'mestizos', 2.4% de 'criollos' y 2.4% de otros, reconocieron haber sido discriminados por su 'raza'. El mismo estudio argumenta sin embargo que a partir de técnicas cualitativas (entrevistas y grupos focales) se recogieron numerosos testimonios sobre discriminación 'racial' entre afroperuanos y que los entrevistados coincidieron en afirmar la relevancia de la experiencia personal de prácticas racistas en el Perú.

entre la percepción popular y la 'realidad' de la discriminación y estratificación social, esta discrepancia no la explica en términos de hipocresía institucionalizada, complejos de inferioridad, vergüenza o culpa, sino que argumenta que esta negación de jerarquías inmodificables basadas en fenotipos racializados es reproducida en la medida en que genera en los individuos un locus de agencia: una agencia que al mismo tiempo que reproduce el racismo, lo cuestiona al legitimar mecanismos culturales de movilizad social (p. ej., educación) y negar la relevancia de la 'raza'.

'Raza' alude a *algunas* diferencias fenotípicas producidas como significativas en contextos coloniales (Wade 1997; 2002). El color de piel, por ejemplo, es una diferencia fenotípica racializada, el tamaño o forma de la orejas no lo es. El fenotipo se construye socialmente de manera diferente en diferentes contextos fruto de procesos históricos de racialización (Miles 2000 [1993]). La gente aprende a ver 'razas' en tanto se socializan en una visión racializada -arbitraria desde el punto de vista biológico- de la realidad. Es por esto que la misma persona puede identificarse en Estados Unidos como 'negra', en Brasil como 'morena' y en Perú como 'mestiza'. Y es también por ello, que dos personas con el mismo fenotipo racializado pueden ser identificadas de 'razas' distintas de acuerdo a su vestido, forma de hablar, posición económica, etc. Y es que en efecto, la idea (visión) de 'raza' depende de las 'teorías raciales' que se manejan en determinados contextos y momentos históricos: por ejemplo, se pueden racializar fenotipos a partir de ideas de inmutabilidad biológica (probablemente la idea de 'raza' que se maneja en Estados Unidos y que surgió con el racismo científico del fines del siglo XIX), o a partir de ideas de determinación ambiental mutable (la idea que suele asociarse actualmente como generalizada en los Andes, Latinoamérica o al Caribe y que fue extensamente asumida en la Europa del siglo XVIII), o a partir de ideales estéticos que privilegian lo blanco (Portocarrero 2007), etc.

De la Cadena (2005) plantea que las ideas de 'raza', en tanto políticas conceptuales, habría que estudiarlas en el marco de un análisis genealógico dinámico de rupturas y reinscripciones, que describa continuidades y al mismo tiempo cuestione historias unidireccionales: "*new ideas break up previous ones, and become part of them, even if in so doing they switch into something different, while claiming the same name*" (De la Cadena 2005:263)". En este sentido, usamos a lo largo del documento el término 'raza' entre comillas y el término racializado en vez de 'racial', o 'racial' entre comillas, para llamar la atención sobre las diversas teorías 'raciales' y los múltiples racismos que pueden articularse bajo el mismo término.

Pero no es solo debido a la historicidad de las políticas conceptuales en torno a la 'raza' que se hace necesario hablar de racismos en plural, sino también porque la 'raza' como posicionamiento subjetivo y régimen de conocimiento y poder se particulariza al intersecarse siempre con otros ejes de diferenciación (p. ej., etnicidad, clase, género, sexualidad, etc.)⁸. Twanama ha señalado algo semejante aduciendo que "la cuestión racial en el Perú encubre un conglomerado de variables en función de las cuáles las personas se discriminan entre sí (...) [El] "*choleo*" se refiere a la discriminación ejercida sobre alguien considerado racialmente como inferior debido a sus antecedentes indios, pero que es evaluado *también* en función de aspectos socioeconómicos, educativos-lingüísticos y de la condición de migrante. No es sólo que la plata o un título universitario blanqueen -con cierto límite- sino que la pobreza o lugar de origen también *cholean*" (Twanama 1992:212). Recogiendo las reflexiones de Twanama (1992) y Nugent (1992) entre otros, Santos

⁸ Desde el feminismo esta perspectiva interseccional se ha elaborado tanto para explicar políticas identitarias como prácticas discriminatorias, ver p. ej., Anthias F, Yuval-Davis N. 1983. Contextualizing Feminism - Gender, Ethnic and Class Divisions. *Feminist Review*:62-75, Collins PH. 1998. It's All in the Family: Intersections of Gender, Race and Nation. *Hypatia, Journal of feminist Philosophy* 13:62-82, Crenshaw K. 1989. Demarginalizing the intersection of race and sex: a black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*:139-67, Crenshaw K. 1996. Mapping the Margins: Intersectionality, identity Politics, and Violence Against Women of Color. In *Applications of Feminist Legal Theory to Women's Lives.*, ed. KD Weisberg, pp. 363-77. Philadelphia: Temple University Press, McCall L. 2005. The Complexity of Intersectionality. *Signs: Journal of Women in culture and Society* 30:1772-800, Yuval-Davis N. 2006. Intersectionality and Feminist Politics. *European Journal of Women Studies* 13:193-209

(2002) plantea que la discriminación en el Perú no es solo multidimensional, ambivalente e inestable sino también situacional, y que es clave describir cómo las prácticas discriminatorias (y no sólo los prejuicios y estereotipos) se articulan de manera diferenciada en situaciones, contextos y sectores sociales diversos.

Un problema clave que no permite avanzar en el debate sobre la relevancia de la discriminación 'racial' en el país, es que generalmente no se toma en cuenta que la 'raza' puede articularse de manera distinta dependiendo de quién define y plantea el debate, desde qué perspectiva y en relación con qué aspectos de la vida social. Así, por ejemplo, no es lo mismo preguntarse por la articulación y relevancia de la 'raza' en políticas identitarias o prácticas de auto-identificación 'racial' y en fenómenos de discriminación o categorización por terceros. Tampoco da lo mismo discutir la relevancia de la 'raza' y su particular articulación en una situación de contratación laboral de un operario fabril o en otra situación de acceso a servicios de consumo o a lugares de recreación -donde las relaciones personales están marcadas por la imagen y el status social-. Además, es muy probable que los criterios 'racistas' tengan diferente relevancia y se articulen de modo distinto en sectores populares o en clases altas, o en las diferentes regiones y localidades del país.

Por otro lado, una distinción que consideramos clave para entender mejor cómo opera el racismo en nuestro país, es aquélla que separa el plano de la ideología y las representaciones, por un lado, y el plano de la interacción social y los comportamientos en situaciones concretas, por otro. Aunque, obviamente, existe una relación estrecha entre ambos niveles, no son planos idénticos y el vínculo entre ellos tampoco puede ser definido a partir de un esquema de causa-efecto unidireccional, lineal y simple. Analizar la complejidad de este vínculo, teniendo en cuenta de qué manera, por ejemplo, los estereotipos y los prejuicios 'raciales' se expresan en acciones concretas en el marco de situaciones específicas, es una tarea pendiente que implica un desafío conceptual y empírico para las ciencias sociales en el Perú.

Jorge Bruce (2007) ha señalado que los cambios de mentalidades y la movilidad social no corren en paralelo, y que existe más bien una resistencia en el orden del "paisaje mental o emocional" a interiorizar la (creciente) movilidad social en el país. Este planteamiento no sólo debería permitirle confirmar la tesis sobre la "condición de substrato" o "fundamento invisible" de la 'raza' (Portocarrero 1995), o su función como "mecanismo fundamental de control" (Manrique 1999 [1993]); sino también dar cuenta que en la interacción social cotidiana hay situaciones en las que discriminación 'racial' (ya) no puede implementarse. La existencia de estereotipos o prejuicios 'raciales' no explica la 'raza' como práctica cotidiana: ¿Cómo y por qué en determinadas circunstancias e interacciones las relaciones sociales se racializan? ¿Cómo se reproduce y resiste la racialización en circunstancias concretas? ¿Cómo y por qué en ciertas situaciones los individuos asumen posiciones racistas o hacen efectivos y explícitos sus prejuicios 'raciales'? Los motivos pueden ser diversos: bien porque existe una mayor sanción social contra las prácticas discriminatorias, bien porque priman otros criterios de eficiencia o meritocracia, o bien porque existe un marco normativo que las proscriba y por lo tanto las inhibe. Pero también puede ser que en ciertas situaciones no hayan prejuicios racistas que actualizar o que ellos compitan con otros discursos o valores predominantes. Si bien un acercamiento a nivel de representaciones sociales aporta al conocimiento del fenómeno en su conjunto, presenta limitaciones para comprender cómo las diferencias 'raciales' se intersecan en situaciones concretas con otros discursos, argumentos y valores, y con diferencias de género, socioeconómicas, culturales, etc. Poco se ha investigado en el país las dinámicas situacionales de la 'raza' y las condiciones que la hacen operativa y viable en situaciones específicas.

El estudio cualitativo a la base del presente documento busca contribuir a la comprensión de cómo se articula la 'raza' en situaciones de discriminación y a partir de la narración de eventos concretos, esto es: privilegiando la descripción de situaciones en vez del listado de estereotipos o prejuicios. El presente documento constituye solo una primera entrega de resultados del estudio y da cuenta

específicamente de la información recogida en las dinámicas grupales en Lima, Cusco urbano y Cusco rural. El documento en este sentido es una primera aproximación al tema de la discriminación 'racial' en el país y contribuye con los objetivos del estudio de dos maneras.

Primero, describe lo que para los sectores populares es un evento de discriminación. En efecto, una dificultad mayor para interpretar resultados de investigación social aparentemente paradójicos o comprender la dinámica de la discriminación en el país, gira en torno al desconocimiento de la visión de los propios sujetos en torno lo que constituye una situación de discriminación. Los resultados que presentamos en este documento mapean desde una perspectiva émica cómo nuestros informantes articulan el campo semántico-pragmático de la discriminación en términos de: a) *modalidades* o tipos de argumentos que hacen de un evento cualquiera uno discriminatorio, b) *motivos* de discriminación (p. ej., diferencias culturales, socio-económicas, etc.) y c) *lugares* específicos en los que ocurre la discriminación (p. ej., en servicios de salud, en instituciones educativas, etc.). Este esfuerzo analítico busca responder dos preguntas centrales: ¿Cuáles son las brechas entre las concepciones populares, académicas y legales de la discriminación? ¿Cuáles son los motivos y lugares de discriminación que sectores populares consideran los más frecuentes y relevantes?

Segundo, el documento describe cómo se articulan modalidades, motivos y lugares de discriminación en cada localidad del estudio, y se pregunta también por la relevancia relativa de la 'raza' como motivo de discriminación. Siguiendo la definición de 'raza' como "concepto articulado" de De la Cadena (2004), cuyo significado debe entenderse en relación a otras categorías y dependiente de "políticas públicas y configuraciones semánticas locales-globales, históricamente configuradas" (2004 [2000]:13), el documento da cuenta del carácter interseccional, multidimensional y situacional de la 'raza', describiendo cómo se articulan *motivos* 'raciales' con *motivos* culturales y socioeconómicos en situaciones de discriminación. Se describe en este sentido cómo la 'raza' se articula con otros motivos de discriminación de manera distinta en cada una de las localidades estudiadas y cómo tiende a motivar eventos discriminatorios en lugares específicos. El documento no pretende explicar, sin embargo, cómo estas articulaciones de 'raza' en situaciones de discriminación responden a nociones, teorías o configuraciones semánticas locales-globales de 'raza', esta es una pregunta que será tema de análisis de las entrevistas en profundidad y de una segunda entrega de resultados del estudio⁹.

⁹ El trabajo de campo del estudio significó un emprendimiento mayor que los grupos focales que se analizan en el presente documento: primero, se realizaron dos sesiones de trabajo con cada grupo para explorar temas relacionados a la discriminación y a la identidad étnica; segundo, se realizaron entrevistas en profundidad con varios de los participantes en los grupos focales para profundizar en las políticas conceptuales de la 'raza' y el racismo en el marco de trayectorias biográficas, procesos identitarios y experiencias de discriminación y afrontamiento. El presente documento da cuenta únicamente de los datos recogidos en los grupos focales, específicamente en la primera sesión sostenida con cada grupo.

2. Metodología del estudio

Los datos empíricos del presente estudio consisten en 199 narrativas sobre eventos que han sido considerados como discriminatorios por los 100 informantes que participaron en 13 grupos focales. El grupo de participantes estuvo compuesto por 66 mujeres y 34 varones de bajos ingresos económicos, de entre 17 y 55 años, que viven en los distritos de Comas (Lima) y Santiago (Cusco urbano), y en dos comunidades campesinas de los distritos de Huayllabamba y de Chinchero, respectivamente (Cusco rural). Se pueden encontrar los criterios empleados para la selección de la muestra en el Anexo N° 1.

A través de la técnica de *free listing* (Bernard 2002; Planas 1999), mapeamos primeramente el dominio émico de la discriminación, recogiendo los términos o palabras que los participantes asociaron espontáneamente a la palabra 'discriminación' (ver Guía de Entrevista en Anexo N° 2). Así, por ejemplo, en el grupo focal realizado en Lima entre jóvenes con secundaria completa, nuestros informantes mencionaron los siguientes términos como relacionados a la palabra 'discriminación': 'personas malas', 'bajar la moral', 'reprochar', 'menospreciar', 'dejarlos de lado', 'humillación', 'procedencia', 'pobreza', 'empleo', 'racismo'. Discutimos con ellos cómo estos términos se relacionaban entre sí, y los organizamos en redes semánticas vinculando los términos en función de diferentes criterios. En general, durante la discusión buscamos conectar, clarificar y clasificar los términos según tipos o sinónimos, causas, consecuencias, reacciones y lugares.¹⁰ Pudimos saber así, por ejemplo, que para los jóvenes limeños 'bajar la moral' era una acción más grave que 'reprochar', que la 'procedencia' (ser de la sierra) era una causa de la discriminación, que es al buscar 'empleo' que la gente encuentra 'racismo', y así sucesivamente. Conforme se iba desarrollando la reunión, los participantes mencionaban nuevos términos e iban articulando lo que para ellos era la 'discriminación'.

La red de términos elaborada sirvió para establecer el campo semántico de referencia de lo que sería el tema de la sesión: la discriminación tal y cómo era articulada por el grupo. Establecido el campo semántico de referencia, se pidió a los participantes hacer un listado exhaustivo de los lugares en los que sucedía tal "discriminación" y que narren eventos de discriminación ocurridos en los lugares señalados.¹¹ Se recogieron entonces 199 narrativas sobre eventos de discriminación, las mismas que constituyen los datos empíricos analizados en este documento. Este acercamiento narrativo buscó dar cuenta de las dinámicas situacionales de la discriminación más que recoger estereotipos o prejuicios de los participantes. Estas narrativas contextualizaron los términos inicialmente asociados a la discriminación, y dieron cuenta de las experiencias de discriminación vividas o presenciadas por los participantes en el estudio. Todo el material recogido fue grabado previo consentimiento informado de los participantes (ver Anexo N° 3), y luego transcrito y analizado con la ayuda del programa de análisis de datos cualitativos Atlas/ti.

Es importante señalar que durante el desarrollo del trabajo de campo, buscamos explorar las definiciones propias de los participantes y fuimos cuidadosos en no adelantar definiciones a priori de discriminación, 'raza', racismo, etc. Se utilizó el término 'discriminación' como termino evocador para obtener un conjunto de términos y relatos sobre eventos de discriminación. Estos relatos han sido analizados en términos de *lugares*, *motivos* y *modalidades*. Denominamos *lugares* a los espacios en los que se experimenta la discriminación (p. ej., servicios de salud, medios de comunicación, etc.); *motivos*, a las características y diferencias que explican según nuestros informantes la discriminación (p. ej., color de piel, dinero,

¹⁰ Trabajamos visualmente con fichas y siguiendo una la lógica de cercanía y distancia entre tarjetas para mostrar similitud, diferencia, intensidad, y distribuimos las tarjetas entre tipos o clases de discriminación (generalmente en el medio), motivos o causa, efectos y lugares. En algunos grupos se establecieron relaciones de causalidad entre términos, en otros se relacionaron términos de manera más sistemática.

¹¹ En algunos casos, dada la extensa lista de lugares de ocurrencia de discriminación, se hizo una votación para seleccionar aquellos lugares en los que la discriminación es más frecuente y se solicitaron narrativas sobre los lugares seleccionados.

lugar de residencia, etc.); y *modalidades*, tanto a los argumentos morales que hacen de un evento cualquiera un evento de discriminación, como a los tipos de acciones de discriminación concretas que se cometen en dicho evento. Para tener una idea más clara del análisis, tomemos como ejemplo el relato de Mateo:

Mateo comentó “empezando por la fisonomía nos empiezan a fregar”, cuando explicó su experiencia durante las asambleas de la APAFA del colegio donde estudian sus hijos. Durante estas asambleas la “gente del campo” no recibe el mismo trato que se da a la gente de la ciudad. Por el ‘color’: “porque en el campo somos un poco zambos, negros de color”, y por la ‘manera de vestir’, la “gente del campo” es discriminada, tanto los adultos como sus hijos e hijas. El participante relató que cuando la “gente del campo” quiere matricular a sus hijos en una institución educativa secundaria en la ciudad son ‘marginados’, y no los aceptan porque “acordaron en asamblea ya no recibir a los hijos de esa gente [la gente del campo] para que estudien solo los hijos de los profesionales, de los profesores, de los policías, de las profesoras. Este acuerdo los tomaron entre ellos no más”. Cuando nuestro informante fue a la APAFA a reclamar sobre los derechos de matrícula y el dinero que había ya pagado, le respondieron de la siguiente manera: “tú qué tienes que hablar de eso. Anda a hablarles de eso a la gente del campo”. El participante comentó cómo se sintió desmoralizado ante esta respuesta: “al decirme así ya me están desmoralizando. Entonces allí ya está habiendo discriminación” – señaló y añadió: el trato que nos dan no es igual que el trato que les dan a los señores que andan con terno en la ciudad”. (CR 7)¹²

Mateo nos cuenta haber sido ‘marginado’, ‘fregado’, ‘desmoralizado’, ‘tratado de manera desigual’ (*modalidades*) por los miembros de la APAFA del colegio donde estudian sus hijos (*lugar*) por su fisonomía, su color, su vestido (no anda en terno) y por ser ‘gente del campo’¹³ (diferencias o *motivos*). A diferencia de cuestionarios estructurados con opciones de respuesta que se analizan estadísticamente y de manera deductiva, el análisis de las narrativas de discriminación recogidas ha sido fundamentalmente inductivo: se partió de los términos locales, y, en la medida en que se fueron analizando los relatos, se establecieron relaciones entre términos y se consolidaron categorías más amplias para dar cuenta de la variedad de *lugares*, *motivos* y *modalidades* de discriminación. En este sentido, la articulación narrativa de *lugares*, *motivos* y *modalidades* de discriminación responde fundamentalmente a modelos semántico-pragmáticos populares o *folk* y no a definiciones académicas elaboradas a priori.

El análisis realizado con la ayuda del Atlas-ti ha facilitado no solamente establecer relaciones cualitativas entre *modalidades*, *motivos*, y *lugares* relacionados a prácticas de discriminación, sino también cuantificar la frecuencia de mención de determinados *motivos* y *lugares* de discriminación y discutir, en este sentido, la relevancia que tienen para nuestros informantes particulares *motivos* (p. ej., la ‘raza’) y *lugares* (p. ej., servicios de salud).¹⁴ En el caso del análisis de *motivos*, además de un análisis de frecuencias, también hemos analizado la densidad de los motivos, esto es, qué tan vinculados se encuentran los *motivos* entre sí. Un *motivo* será considerado más denso en la medida en que tenga vínculos con más *motivos*. En el presente documento se describe la relevancia de estos *motivos* en razón de su frecuencia y densidad.

El análisis de relevancias de motivos discriminación ha tenido en cuenta la diferenciación entre las tres localidades donde se desarrolló el estudio: Lima, Cusco urbano y Cusco rural. En el presente documento se describen cómo las frecuencias y las densidades varían y cómo se articulan los motivos entre sí de manera

¹² En el presente documento se mantiene el anonimato de los informantes y de las comunidades específicas y se hace referencia a ellas como localidades: Lima (L), Cusco urbano (CU) y Cusco rural (CR). Los eventos de discriminación han sido numerados además en función de cada localidad; así, el evento 48 de Cusco rural será referido entre paréntesis como CR 48. En este relato, por ejemplo, CR 7, hace referencia a que el relato fue el número 7 recogido en Cusco rural.

¹³ Hemos optado por traducir el término *kampu runa* como ‘gente del campo’ (en vez por ejemplo de ‘campesino’), para llamar la atención sobre el hecho que en los relatos de nuestros informantes de Cusco rural queda claro que ésta es una diferenciación étnica que articula no solamente el hecho de trabajar el campo y vivir en zona rural (y no en la ciudad), sino que presume la pertenencia a un colectivo con características culturales, ‘raciales’ y socioeconómicas específicas (ver acápite 3.2.1b).

¹⁴ Para una información detallada de las posibilidades de análisis a través del programa Atlas-ti consultar el manual en Muhr T. 1993-2007. *Atlas-ti*. www.atlasti.com.

diferenciada en las tres localidades de estudio. Consideramos que en el futuro será necesario analizar las entrevistas en profundidad recogidas en el estudio que elaboran en mayor detalle sobre los eventos de discriminación y los relacionan con trayectorias biográficas individuales y nociones de 'raza' y racismo. Esto permitirá describir el punto de enunciación de nuestros informantes y dar cuenta de teorías o configuraciones semánticas locales-globales de 'raza', que a su vez permitan explicar las diferencias entre localidades, que en este documento dejamos planteadas.

Finalmente, es importante señalar que la cuantificación de códigos: *eventos*, *modalidades*, *motivos*, etc., es una representación gruesa y aproximada de la distribución de la discriminación en las poblaciones estudiadas, y constituye solo un indicador general y abstracto de las prácticas de discriminación. En efecto, ella no representa una descripción completa de los lugares, motivos o modalidades de ocurrencia de discriminación cotidiana o del número total de experiencias de discriminación que experimentaron los participantes en el estudio. La cuantificación en el informe traduce únicamente la experiencia que fue relatada por los 100 informantes en el marco de la implementación de grupos focales durante aproximadamente 3 horas.

3. Modalidades, motivos y lugares de discriminación: resultados del estudio

Presentamos a continuación los principales resultados del análisis de 199 relatos de eventos de discriminación recogidos en los grupos focales realizados en tres localidades del país: Cusco urbano, Cusco rural y Lima. El capítulo ha sido organizado en tres secciones que describen *modalidades*, *motivos* y *lugares* émicos de discriminación.

En la primera sección nos preguntamos qué es la discriminación para nuestros informantes, y para dar una respuesta a esa interrogante describimos las *modalidades* a partir de las cuales determinados eventos son articulados por ellos mismos como eventos de discriminación.

En la segunda sección nos preguntamos por qué se discrimina y cuál es la relevancia de la discriminación 'racial' según nuestros informantes. Se describen cuáles son las diferencias o características que explican eventos específicos de discriminación y cómo determinadas diferencias o características fueron consolidadas en *motivos* en cada una de las tres localidades. En esta sección también se ejemplifica a través de la cita de relatos de discriminación el tipo de eventos codificado bajo el *motivo* en cuestión. A partir de esta descripción de *motivos* y de un análisis de frecuencias y de densidades se discute la relevancia de cada *motivo*, tanto a nivel global como a nivel de cada localidad.

Finalmente, en la tercera sección se analizan los eventos de discriminación según su *lugar de ocurrencia*, y se describe cómo se relacionan *motivos* y *modalidades* en cada *lugar* de ocurrencia, tratando de ubicar las diferencias y similitudes entre localidades.

3.1 ¿Qué es discriminación?: modalidades émicas de discriminación

Los relatos de discriminación analizados dan cuenta de cuatro modalidades principales de articulación o definición de eventos como discriminatorios. Las modalidades plantean acercamientos conceptuales y teorías éticas que articulan la discriminación como dominio o fenómeno específico. Aunque algunos eventos no se articulan a partir de una sola modalidad, la mayoría de los relatos de discriminación ha tenido uno u otro énfasis argumental. Estos énfasis o maneras de presentar un determinado evento como discriminatorio es lo que hemos buscado sistematizar en cuatro modalidades.

Una primera modalidad articula la discriminación en función del *maltrato*. Esta modalidad agrupa las situaciones que nuestros informantes definen como discriminatorias porque consideran que se les ha tratado mal: se les ha agredido verbal o físicamente, se les ha estafado o engañado, se les ha menospreciado con gestos, etc. El maltrato como modalidad que articula un evento como discriminatorio no plantea que los malos tratos sean la consecuencia de un trato privilegiado hacia algunos, sino más bien argumenta que el evento es discriminatorio porque las acciones son indeseables o malas en sí mismas: las acciones son inmorales así sean pocos, muchos o todos los que las sufran. En este sentido, el maltrato como modalidad tampoco articula la discriminación como motivada por diferencias específicas. Los relatos siguientes –que transcribimos a modo de ejemplo– muestran de qué manera la discriminación se articula como maltrato.

Ismael señala "porque en acá las personas que... los campesinos que traen de las alturas papa, cebada, en acá las personas, los que se dicen "mayoristas", los que compran por mayor, los discriminan dándoles billetes falsos. '(..) Yo di una opinión ¿no?, sobre la discriminación no solamente existe con la gente que tiene dinero, acá eso lo que está hablando es lo que yo he (...), nos discriminamos entre nosotros mismo pues, es lo que quiere decir él ¿no? Entonces

nosotros no vamos a tener discriminación de la clase social alta ¿no?, entre nosotros nos discriminamos. (CU 44)

Zoraida reflexiona: “cuando uno se ríe, es alegre, hace bromas y la gente ...[mis amigos] me dicen esas palabras, o sea me hacen bromas pesadas como si fuera una mujer liberal, recontra recorrida, pasada. Sólo por ser alegre, muy bromista y por reír y conversar (...) o sea que me denigra por lo que soy...por el comportamiento que tiene, por las actitudes que uno tiene te califican de otra persona”. (L 59)

Alejandro también menciona que un tipo de discriminación en el trabajo es aplicarte la ‘ley del hielo’ y aislarte en el trabajo: “he escuchado hablar de la ley del hielo [se ríe] pareciera también es una ignorancia ¿no?, de que las personas, cuando a una persona le cae mal ¿no?, frente a un trabajo o de repente en la sociedad...(…) O sea no te hablan pues ¿no?, todos te dan aunque sea te... no te hablan, se separan en grupos y te dejan parece que solo ¿no?, y solo te quedas ‘ay’ no tienes que con quien compartir por esas mismas razones de repente cuando no hay entendimiento o de repente miran tu... alguna dificultad que puedes tener ¿no?, un error de repente entonces no les has caído bien te hacen eso ¿no?, nadie te habla. [se ríe].” (CU 22)

Narda nos cuenta: “cuando yo me fui [a dar a luz] a mi segundo hijo, yo tenía mis 25 años para entonces, y fui con dolores [al hospital] ¿no? Y a mi esposo le mandaron a comprar sus remedios, mis remedios ¿no? Y él no regresaba. Y como no regresaba o sea la enfermera empezó a pegarme a mí. Entonces ¡ah! Te dicen cosas que...a veces siendo mujeres sin pensar lo hablan creo yo. “¡Ay! ¿Quién te ha dicho que te duermas con tu esposo? ¡Ahí está pues! Ahora...”. De todo me decía: “¡Para qué te has acostado!”. Y te dicen cosas peores ¿no? Y tanto era mi cólera [que cuando] la señorita se paró a tocarme la temperatura, con el dolor y de cólera le agarré de acá del brazo [señalando el antebrazo] y pero como estuve con dolor, le ajustaba y le ajustaba y no le solté. “¡Suéltame!” me decía, y empezó a insultarme: “Maldita, suéltame, me duele, me duele” y me mordió pues. Me mordió y tanto era la cólera [que me dijo] “¡Ahora ya! solita vas a tener a tu hijo, qué me importa que se muera”. (...) Yo le dije, “¿no eres mujer? ¿el tuyo está bien cocido?”, le dije así pues [risas]. Es que hay cosas que te hacen reaccionar francamente. ¡Y me pegaba pues! Tanto era la cólera así que le agarré pues del brazo y todavía que estuve con dolor y ya pues me le agarraba y le agarraba y me mordió”. (CU 58)¹⁵

Ismael considera que estafar con billetes falsos es un acto discriminatorio; Zoraida estima que es discriminatorio que por el hecho de ser una chica alegre y bromista sus amigos la denigren haciéndole bromas pesadas que ponen en tela de juicio su reputación sexual; Alejandro considera que es discriminatorio que se le aplique la ‘ley del hielo’ en el trabajo y que sus compañeros lo ignoren; y Narda considera que es discriminatorio ser agredida verbal y físicamente por una obstetriz cuando estaba a punto de dar a luz. Cada de uno de estos relatos articula la discriminación alrededor de un acto inmoral sin elaborar sobre alguna diferencia -entre personas o grupos- que explique estos actos, y sin considerar que el maltrato esta relacionado a un beneficio directo o indirecto de alguien más.

Una segunda modalidad de discriminación, y la más frecuente en los relatos, es aquella que se articula como **trato diferenciado**, es decir, desigualdades de trato motivadas por diferencias consideradas como ilegítimas, irrelevantes, impertinentes o injustas. En el siguiente acápite 3.2 se analizan en detalle los tipos de motivos o desigualdades que explican la discriminación, lo que es importante señalar aquí es que en esta modalidad nuestros informantes describieron la discriminación como tratos desiguales, basados en diferencias o motivos ilegítimos, que de manera sistemática perjudican a unos y benefician a otros. En los relatos que enfatizan el trato diferenciado, siempre se describen los beneficios de unos a costa de otros. En los siguientes relatos de Lucila, Eusebio Kevin e Irene se ejemplifica esta modalidad de trato diferenciado.

Rety, una mujer adulta hija de migrantes, mencionó que un caso conocido de discriminación era el de las Páginas Amarillas donde “hubo un reclamo porque a los blanquitos le ponían

¹⁵ Los relatos han sido resumidos y en algunos casos las citas textuales han sido editadas para facilitar su comprensión. Para una versión más detallada en la que se trabajan las citas textuales como objetos de interpretación (y se mantienen las citas en el idioma original del informante) revisar Planas ME, Valdivia N. 2007. Qualitative Report. First Draft. Prepared as part of the Project 'Raising awareness on the connections between race/ethnicity, discrimination, poverty and health inequalities in Peru'. Lima: GRADE-UPCH.

como ingenieros, doctores y a los morenos como gasfiteros, no sé qué cosa. Entonces ahí es una gran discriminación que se dio ¿no?, y el Perú entero se enteró y hubo reclamos.” (L 10)

Eusebio señaló que en el municipio dan atención preferencial a “la persona de terno”, al “señor blanco” y se margina al campesino: “Llega el campesino, después esa persona con terno. ¿Quién es el primero en ser atendido? [Al campesino] no pueden darte prioridad pues, no te pueden atender primero. Primero atienden al que tiene terno. Allí ya está la diferencia que te están haciendo. O sea hay pues diferencia. Nosotros estamos en desigualdad. De repente aquello viene en cuestión de política, lo que se dice “racismo”, eso de todas maneras existe ahora, si nosotros fuéramos del campo a una ciudad, un señor blanco siempre nos dijese: “¿Qué tiene que decir este hombre de campo! Por decir, si el señor Director Regional nos mandara llamar para una reunión a su Dirección [diría]: ¿qué está reclamando aquel campesino?, te dijese “¿de dónde vendrá aquel?” Allí existe el racismo. Yo he observado esa diferencia al asistir a una asamblea.” (CR 16)

Kevin, un joven que cursaba el último año de secundaria mencionó: “en mi colegio mayormente a mí me decían “King Kong” en mi salón... [risas]” Cuando le preguntamos por qué le decían así y cómo le afectaba que lo hagan, Kevin señaló: “porque tengo ...[señalando su rostro] color moreno. Yo me acuerdo de eso en mi colegio (...) no me afectaba. Creo que lo hacían por jugar... nosotros nos ponemos chapas, pero después todos normal, jugábamos”. Una participante comentó al oír el relato que “a veces hay chapas hirientes”, y Kevin añadió: “otra cosa es cuando se pelean y se meten con los padres. Mayormente cuando son [de la sierra] ... cuando metían a mi madre, cuando metían a toda mi familia, me mentaba la madre...diciéndome “¡oye! tú de dónde vienes” ... así como un día vino así al colegio una [persona] y preguntó de dónde somos, yo le dije “soy de Puno”, [y dijo] “¡ah! tú eres serrano”. Y después los alumnos [me dijeron]: “cholo de mierda”. Bueno, pero después normal, todo era jugar.” (L 54)

Irene, una joven universitaria narró cómo se le discriminó por ser madre soltera en una actividad organizada en el colegio de su hijo: “En el colegio a mi hija no le han dicho que no tiene papá, a mí me han marginado de muchas actividades, pero yo siempre me he rebelado, porque yo siempre me he hecho respetar ¿no? Y por ejemplo una vez este, en una faena y yo fui a la pues a la faena del colegio de mi hija, fuimos a la faena, me dijeron “¡no, no!, las mamás no van a trabajar” y yo le dije “pero por qué no vamos a trabajar” “no, ustedes son mujeres, si quieren traigan comidita o algo de vender para los papás” y yo le dije, “¿sabe qué señor? usted no me deja trabajar yo me voy a la radio y me quejo que acá hay discriminación, así que más le vale que me deje trabajar” “¡ay! ¡a ver pues si puedes!” Y yo trabajé mejor que ellos porque yo estaba acostumbrada a trabajar...” Es interesante señalar que los participantes varones reaccionaron al relato de Irene señalando que ellos tampoco dejarían trabajar a una mujer y que no se le quería dejar trabajar por cierta ‘caballerosidad’, ‘por mantener su condición física’ y porque ‘las mujeres son propensas a sufrir’; a lo que Irene contestó: “junto con esas bonitas palabras la discriminación simplemente existe (...) yo con mi papá he trabajado desde niña haciendo adobes, haciendo barro, porque mi papá no tenía hijos varones, y le agradezco mucho porque físicamente soy bien dotada (...) eso es pues una máscara bonita que se le pone a la marginación.” (CU 15)

Rety considera discriminatorio que a “los blanquitos” se les presente como profesionales y a “los morenos” como gasfiteros en las Páginas Amarillas; Eusebio considera discriminatorio que en el municipio hayan atendido primero al señor blanco con terno, y que lo hayan dejado de lado por ser campesino; Kevin encuentra discriminatorio que le pongan apodosos y lo insulten por su color de piel y procedencia; Irene considera discriminatorio que los padres de familia del colegio de su hija no la hayan dejado participar en una faena por ser mujer y madre soltera. Los cuatro relatos han sido seleccionados porque dan cuenta del tipo de acciones que se mencionan con mayor frecuencia, a decir: la representación falsa o estereotipada, la falta de atención o ayuda, las burlas o insultos y la segregación (no permitir la participación o entrada en una organización, local o evento). Todas estas acciones son discriminatorias por el hecho que son motivadas por diferencias ilegítimas que benefician sistemáticamente a algunos tipos de personas y perjudican a otros, pero además, con frecuencia, el trato diferenciado tiene una particularidad: los eventos se plantean como discriminatorios porque las diferencias en cuestión oscurecen las habilidades y capacidades individuales de las personas. En este sentido, las diferencias son ilegítimas porque atentan con un valor fundamental, a decir, el que las personas ‘valen’ por sus capacidades individuales –sobre todo las intelectuales- y no por su membresía a algún grupo u otros tipos de características que están fuera de su control.

Luis, un estudiante universitario, señaló que en las universidades particulares se gente 'sin facilidad económica' o que vive en distritos como Comas y no en San Isidro o Surco es 'mal vista' y 'dejada de lado' por gente 'de poder adquisitivo': "en el caso de una universidad particular, cómo se genera un caso de, digamos de, de discriminación o de maltrato dentro de la universidad. Normalmente, si es una universidad particular normalmente la gente que va es de poder adquisitivo, poder económico ¿no?, normalmente (...) [Ellos] llegan a la universidad, entran a una universidad particular y ellos de repente llegan en carro, llegan manejando y todo, de repente por ahí hay una persona que con el esfuerzo de sus padres que de repente estudian, no sé, vive en un cono, vive esto pero que hacen el esfuerzo de trabajar o de repente el mismo muchacho trabaja ¿no? y se sustenta, se sustenta... sustenta su... propio... su propia mensualidad, entonces digamos llega y es mal visto ¿no?, por todos porque lo ven como un bicho raro ¿no? Simplemente miran y dicen... todos salen bien al celular, bien cambiados, bien todo y él no tiene de repente esa... digamos, esa facilidad económica, ¿no?, sin embargo en la parte intelectual sí. (...) Entonces como que de repente lo dejan a un lado ¿no?" (L 73)

Lorena señaló lo siguiente: "se supone el requisito es tener quinto de secundaria y cualquier persona debe de postular para el programa de Alfabetización o el programa no escolarizado que es el PRONOEI. Pero los señores qué pasa, ¿no?, o sea... ahí, ahí más vale lo que es la belleza, lo que es el padrino, los ahijados de los compadres y ese tipo de desigualdades existe. Entonces no debería de pasar esas cosas. Al menos entonces uno se siente... al frente de todo eso cómo se siente la persona, al menos yo me he sentido o sea en muchas oportunidades muy mal, no hay un examen de conocimientos, se supone... si es quinto de secundaria se supone tiene uno algo, le queda algo lo que ha aprendido y debería de darse o sea... no... uno está dispuesto a dar un examen de conocimiento, pero eso no se da. Si los jefes son varones suficiente que uno tenga buen cuerpo, buena fisonomía entonces el trabajo lo tiene la persona que tiene esas cualidades y no así aquellas personas que tienen conocimiento intelectual, no les interesa eso. Y desde ese punto uno vive renegado para en donde vive o donde está porque nuestro país desde ahí está muy mal... si la persona si tiene buenas cualidades tiene que ser blanconita, agraciadita, entonces ahí ya empieza el racismo." (CU 25)

Marcos, un joven graduado de electrónica en un instituto superior, consideró discriminatorio el hecho que no pudiera acceder a un puesto de técnico, reservado solo para graduados universitarios, argumentando que él tenía las capacidades y conocimientos para desempeñarse en el cargo: "yo he estudiado electrónica. Entonces yo acabé y postulé para el área técnica pero estaban buscando diversidad porque la empresa recién comenzaba a laborar acá en el Perú. Entonces, postulé y todo, y normalmente pidieron todo lo que era institutos y universidades. Postulé, todo, muy bien y a la hora que, digamos los que quedamos elegidos comenzaban a diversificarnos ¿no?, en diversas áreas, área de sistemas, soporte técnico... distintas áreas ¿no? Entonces llegaron a un punto en que separaron a todo lo que eran universidades: "universitarios para acá, los que son institutos -que éramos cuatro creo- para acá". Ya. "Ustedes, ¿qué están estudiando?" [preguntaron]. "Tal cosa" [dijimos]. "Ya. Tú vas a ir a tal área a tal área". Y bueno, a mí me dijeron: "tú, ¿qué has estudiado?". "Yo he estudiado lo que es parte de electrónica -le digo- parte lo que es técnico". "Ah, muy bien -me dice- pero ahorita ya...", como habían ingenieros electrónicos que estaban estudiando y todo, le dieron preferencia a ellos, a nosotros nos dijeron: "simplemente ahorita tenemos cupo para lo que es operarios de terminales, -tipo así [una tienda X], así para manejar datos, "por ahora tenemos solamente eso. Si tú gustas puedes acceder a eso, sino bueno encantado." Bueno, dije... pero eso sí, me dieron o sea la opción de que si más adelante la empresa crecía supuestamente iban a coger de los que siguieran ahí si había alguien que tenía la especialidad lo iban a tratar de ubicar ¿no? o reubicar y bueno, me quedé con esa opción ¿no? Me quedé, estuve trabajando creo seis meses pero... o sea siempre era solamente el trato, a pesar que yo sabía, hay veces iban a hacer mantenimiento y yo conocía de las cosas o sea me marginaban ¿no? (...) Porque simplemente yo era operador, yo no tenía el cargo de técnico. Por eso ahí yo la parte lo que es el estatus ¿no? Que supuestamente yo puedo tener el conocimiento pero si no tengo la parte, digamos, en el cargo entre comillas yo no lo puedo hacer... Claro... Está... la parte de la organización de la empresa que dentro de eso también una persona puede tener conocimiento pero simplemente porque no tiene el cargo otorgado no puede hacer nada." (L 76)

Para Luis es discriminatorio que se le juzgue y menosprecie por sus medios económicos y no por su 'parte intelectual'; Lorena califica como discriminatorio que en vez de considerarse el conocimiento intelectual como criterio para acceder a un empleo, se considere la belleza, la fisonomía o el lugar de residencia; Marcos plantea que cuando se toma en cuenta si la persona ha estudiado en un instituto o en una

universidad sin prestar atención a sus capacidades y conocimientos, se la está discriminando. Estos resultados confirman el hecho que si bien los peruanos son concientes que las oportunidades de éxito y de hacer valer sus derechos se explican por su membresía a determinados grupos étnicos, raciales, socioeconómicos y de género; aún así la mayoría considera que el éxito se logra a partir de meritos individuales (ver p.ej. De la Cadena 2004 [2000]; DEMUS 2005; Romero & Sulmont 2000).

Una tercera modalidad de discriminación hace referencia a la *marginación*, y presenta un evento como discriminatorio en la medida en que las diferencias que se hacen no toman en cuenta la falta de oportunidades que tienen algunas personas o grupos. Si bien la modalidad de trato diferenciado argumenta la discriminación a partir de acciones motivadas por diferencias que se consideran ilegítimas porque no toman en cuenta las habilidades y talentos individuales de las personas, o porque se las juzga de manera falsa o estereotipada como parte de un grupo 'racial', socioeconómico o de lugar de residencia, etc., entre varios otros argumentos; la marginación como modalidad de discriminación plantea, por ejemplo, que estas habilidades y talentos son fruto de oportunidades, y que hacer diferencias por determinados conocimientos o habilidades a las que no se tiene acceso equitativo constituye una discriminación. La falta de oportunidades como modalidad de discriminación traduce una teoría de justicia social que entiende que las habilidades y los conocimientos actuales o las cosas que se ve obligada una persona a hacer para sobrevivir son fruto de sus oportunidades e indica que, en la medida que hay que 'darle oportunidad' a las personas, 'apoyarlas' para que se 'superen', los criterios que evalúan solo sus habilidades actuales y no su potencial son discriminatorios. La marginación articula como discriminatorios eventos en los que se describen la falta de control sobre circunstancias que determinan las decisiones, márgenes de maniobra y oportunidades de las personas. Franklin, por ejemplo, considera que es discriminatorio que se le haya rechazado para un empleo por no saber inglés porque teniendo la motivación no tuvo los medios para hacerlo; Pilar plantea como discriminatorio que el Serenazgo no dejara trabajar y agrediese físicamente a los ambulantes porque ellos hacen lo que hacen por necesidad; Madeleine considera discriminatorio que la calidad de vida de pacientes de VIH dependa del reconocimiento y poder económico que se tenga; para Mateo el costo elevado de los insumos para trabajar en agricultura es discriminatorio porque solo le alcanza para comer y no para su 'superación'.

Franklin, joven con secundaria completa relató haber sido discriminado cuando se le pidió hablar inglés como requisito para ser contratado en un empleo. Según Franklin, el hecho que "te pongan menos puntos" por no saber inglés es una discriminación y una injusticia porque "hay personas que no pueden acceder a estudiar un idioma extranjero [y] no [es] porque no quieren sino porque no tienen dinero". Es interesante señalar cómo en este relato se relaciona la discriminación con la falta de oportunidades. El evento es considerado un acto de discriminación por nuestro informante en tanto la circunstancia individual (no hablar inglés) se explica por la falta de oportunidades (no tener dinero) y no por la falta de motivación personal. (CU 16)

Pilar una mujer migrante mencionó que el Serenazgo [policía municipal] discrimina a los vendedores ambulantes, como ella, al no dejarlos trabajar: "los de Serenazgo discriminan a los vendedores, los botan, les pegan... creo que es una forma de discriminar también ¿no?, deben dejarlos trabajar, se necesita, pero ellos no comprenden... ." (L 65)

Madeleine, una joven con secundaria completa comentó que a un familiar que tiene VIH/SIDA se le discrimina en el hospital y le es difícil mantener la misma calidad de vida cuando se es pobre: "cuando somos pobres o a veces este, ahí se ve más discriminación porque en el caso de Ernesto Pimentel y él sigue desarrollando su vida de trabajo y todo porque es Ernesto Pimentel." (L 91)

Mateo consideró una discriminación el hecho que el costo del abono, el insecticida y en general de los insumos necesarios para trabajar en agricultura estén fuera del alcance de la "gente del campo" que entonces sin capital para invertir en otra cosa, no puede 'superarse': "Así nosotros trabajamos con agricultura. Ahora, para nosotros los fertilizantes, insecticidas así... resultan muy caros para nosotros. El insecticida que utilizamos está dolarizado. Ya no hay para soles, o sea que, para nosotros la gente del campo esa es otra forma de

discriminación. Para eso nomás estamos trabajando año tras año (...). ¿Cuánto cuesta el abono? Sesenta y siete soles una bolsa. Y el insecticida... solo un litro cuesta ochenta y tres dólares... entonces, solo para eso estamos trabajando cada año, apenas para nuestra alimentación, también nosotros tenemos una familia que sostener, para nuestra superación ya no queda nada señor".(CR 4)

Finalmente, una cuarta modalidad articula la discriminación como un **perjuicio**, sin un análisis de motivos o acciones. A diferencia de la primera modalidad tipifica la acción, o de la segunda que se basa en un razonamiento de motivos que lleva a un trato desigual e injusto, o la tercera que argumenta en torno a falta de oportunidades y escaso margen de maniobra individual, el perjuicio es una modalidad que enfatiza las consecuencias de la acción. El perjuicio como modalidad da cuenta del hecho que más allá de la existencia del maltrato, del trato preferencial o de la marginación, lo discriminatorio es que se perjudique a las personas, y más específicamente las haga sentirse 'humilladas', 'mal', 'menos', etc. Veamos tres relatos, a modo de ejemplo, en los que Felipe, Hervin y Alvaro consideran que el que los hayan hecho sentirse mal define un evento como discriminatorio.

***Felipe**, joven con secundaria completa señaló: "Yendo así a los avisos a buscar trabajo fui de casualidad fui a un aviso para una panadería y quedaba acá cerca... Y como yo estoy acostumbrado así a trabajar en panaderías artesanales... Y resulta que la panadería era este... era de horno eléctrico ¿no? y me dijeron ¿no? "pasa a la prueba". Y me hicieron ¿no? hacer unas cosas de... "cuánto de esto se necesita para hacer pan", "cuánto de"... Como una prueba ¿no? Ahí me dijeron que "tú no estás apto para esto", que "te falta mucho más" [...dijo] el maestro que estaba encargado... Yo sentí algo así como maltrato psicológico ¿no?"(CU 48)*

***Hervin** narró lo siguiente: "mi amigo lo... postuló a [una universidad] así que se paga ¿no? particular, pero le preguntaron si tenía carro, tenía casa propia, si tenía esto, si tenía lo otro y eso pues, o sea mi amigo me dice te preguntan todo si tienes carro y todo como para que vean si puedes pagar la mensualidad o no (...) mi papá si puede pagar o te preguntan en que trabaja tu papá ¿no? si es un trabajo estable o no, mejor dicho se aseguran si tu papa va a tener hasta que termine la carrera o ¿no? (...) allí lo están discriminando". Otro participante: "por ejemplo si ellos se meten a esa universidad es porque ellos saben que van a poder pagar ¿no? qué les importa si mi papá trabajo o no, yo me meto porque se que voy a pagar la mensualidad". Todos consideraron 'injusto' este trato en tanto, como explicó una participante: "la persona se siente mal sabiendo que no tiene." (L 40)*

***Álvaro** señaló que "hay veces también que [lo discriminan] también a uno..... ves a una persona pasando, que tiene su zapatilla, que tiene su carro, todo, no le dices... el que está manejando el carro no le dice nada, tú lo ves nomás (...) No me miró pero yo si lo miraba." Dos participantes comentaron entonces: -eso creo que falta un poco de autoestima ¿no?, - Porque te sientes menos que la otra persona. Ni te ha dicho nada, no te ha mirado, a pasado solamente y tú te sientes solamente por eso te sientes menos." Entonces Álvaro respondió: "Pero tú le ves con carro (...) entonces tú dices "pero yo no tengo eso", o sea como si fueses menos por no tener esas cosas." (L 61)*

Ciertamente las modalidades se intersecan y hay en efecto varios relatos que se explican por una combinación de maltrato, trato diferenciado, marginación y perjuicio. De hecho las categorías son permeables en la medida en que frecuentemente, por ejemplo, los relatos de maltrato, trato diferenciado o marginación mencionan un perjuicio psicológico, social o material; o en tanto ambos, el trato diferenciado y la marginación describen malos tratos; o en la medida en que el trato diferenciado habla de cierta marginación y de circunstancias fuera del control individual muy relacionados siempre al nivel socioeconómico de las personas. Sin embargo, los relatos se articulan generalmente con un énfasis argumentativo inicial. Es esta articulación o primera elaboración la que hemos tomado en cuenta para categorizar los eventos de discriminación en estas cuatro modalidades: maltrato, trato diferenciado, marginación y perjuicio.

3.2 ¿Por qué se discrimina?: relevancia émica de la discriminación ‘racial’

Durante la narración de eventos de discriminación, los participantes describieron un sin número de características y diferencias entre personas (y grupos) que explicaban situaciones de discriminación. Si bien en un inicio se codificaron todos estos términos respetando los fraseos específicos, conforme se avanzó en el análisis, estas características y diferencias fueron agrupadas en *motivos*. Estos *motivos* consolidan términos que se asumen como equivalentes, sea por la manera en que fueron mencionados en el contexto del conjunto de relatos recogidos o del relato del evento particular (p. ej., en continuidad con otro término), sea porque supone una definición teórica previa que articula determinadas características como un tipo de motivo (p. ej., color de piel como ‘raza’). Entre la variedad de *motivos* de discriminación que nuestros informantes adujeron para explicar los 199 eventos de discriminación, son nueve los que han sido mencionados con más frecuencia: *a) nivel socioeconómico, b) procedencia, c) ‘raza’ y racismo, d) idioma o forma de hablar, e) forma de vestir, f) apariencia física, g) nivel educativo, h) vara o coima y i) género o sexismo.*

Veamos, en primer lugar, detalladamente cómo se conciben y distribuyen las características que explican eventos de discriminación en las tres zonas donde se desarrolló el estudio (Cusco rural, Cusco urbano y Lima), para luego discutir la frecuencia y densidad de cada motivo y la relevancia específica de la discriminación ‘racial’, tanto a nivel global como a nivel de cada localidad.¹⁶

3.2.1 Descripción de *motivos* de discriminación

a) Nivel socioeconómico

Se han codificado como *nivel socioeconómico* características y diferencias fraseadas como: “tener poco (mucho, menos, más) dinero”, “falta de dinero”, “ser pobres”, “no hay plata”, “no tenemos dinero”, “los que pagan su plata”, “lo económico”, “clases sociales”, “parte socioeconómica”, “pobreza”, “poder adquisitivo”, “poder económico”, “no me alcanza”, “gente pobre”, “características socioeconómicas”, “(no) tener estatus económico”, “(no) tener recursos”, etc. Más allá de los términos, es importante señalar que en las zonas urbanas (Lima y Cusco) se hace un énfasis mayor en el *nivel socioeconómico* como disponibilidad de dinero, mientras que en Cusco rural se tiende a hablar más bien de un ‘estatus’ en una escala de estratificación social que se articula o estructura a partir de la *procedencia* de las personas: ser gente del campo o ser de la ciudad (ver acápite siguiente sobre procedencia). Los siguientes relatos de Mateo, Aurora y Rosa describen bien cómo se articula de manera diferente el *nivel socioeconómico* en Cusco rural y en las localidades urbanas: Juan argumenta que el trato diferenciado que recibió su madre en los servicios de salud se debe a su *proveniencia* (‘gente del campo’), que explica también su *nivel socioeconómico* (‘tener poco dinero’), y, en ese sentido, si no fueron atendidos rápidamente fue porque eran campesinos pobres. En Lima, en cambio, Aurora y Rosa entienden que la discriminación en los servicios de salud es motivada por el *nivel socioeconómico* cuando se exige el pago previo para que los servicios brinden una atención adecuada y oportuna o cuando se les atiende peor por tener el Seguro Integral de Salud (SIS).

Juan narró lo siguiente: “mi madre estaba mala y la lleve al hospital a emergencia. Como nosotros tenemos poco dinero, a veces trabajamos solo un poco de papas, entonces tampoco

¹⁶ Es importante mencionar que en la medida que interpelamos a nuestros informantes como sujetos de discriminación y no como agentes discriminadores, estos *motivos* explican eventos de discriminación ‘provocados’ por terceros. Esto no significa, sin embargo, que los informantes no hayan identificado como *motivos* de discriminación características del agente discriminador. Los *motivos* que aquí se describen refieren tanto características propias del discriminado como características del agente discriminador. Diversos relatos han explicado eventos de discriminación aduciendo que se debieron, por ejemplo, tanto a que el agente discriminador (o al que éste privilegia) tenía ‘dinero’, ‘vara’, ‘educación’, ‘buen vestido’, etc., como a que la persona discriminada era ‘pobre’, usaba ‘ojotas’, no tenía ‘fluidez al hablar’, etc.

tenemos mucho dinero. Entonces tomamos un carro consiguiendo dinero de cualquier manera, la llevamos lo más rápido posible a emergencia y cuando llegamos allí, en lugar de que nos atiendan rápido nos hicieron esperar todavía. "¿Qué documentos tiene", "tiene historia o no", "con qué está mal", todavía le midieron la temperatura con el termómetro. Entonces recién nos atendieron. Esa es mi experiencia. O sea no nos atendieron rápido, sería porque éramos gente del campo que nos dieron ese trato; pero a los demás que tenían plata si les atendían rápido". (CR 41)

Aurora, una mujer migrante comentó que el 'asunto de la plata' es clave en relación con la atención que uno recibe en los hospitales y se queja de la 'falta de humanidad' e 'indolencia' de los prestadores de salud: "Le cuento un caso. Hace [un tiempo] allá arriba en el asentamiento, una chica se había envenenado y tuve que llevarla de emergencia. En el trayecto que fui, haciéndole tomar leche, iba arrojando, ya casi llega cadáver al hospital. Llego al hospital, nadie me la quería atender, nadie... que primero tiene que pagar y ya estaba cadáver. Entonces tuve que andar por todo... yo misma levantarla a la camilla, jalarla a la camilla, les digo "¿me la van a atender si o no?". Acá todavía amenazarlos. "Acá yo la traigo... ya eso es ser malos. Apíadense de ella. A ver si la van a atender o me pongo a atenderla yo. Si ustedes cuando hacen una... cuando terminan sus estudios y hacen un juramento, hacen el juramento a lo que hay, al dinero o una vida... "-así les dije- "¿Me la va a atender o la atiendo yo?" -¡Pum! La metí y, le digo- "Mira, aunque sea agua le voy a ingerir, porque se está muriendo" "¿quién va a pagar" me dice. "Ustedes lo único que ven es plata y plata" (...) Ya empezaron a ingerirle las sondas por todos los lados y ya le digo "Queda en su responsabilidad porque ya le he hecho arrojar todo el veneno que había ingerido." (...) Por eso hay muchos, quizás no tienen ese coraje, quizás no tienen esa valentía de enfrentarse se mueren en la puerta del hospital, se mueren en la puerta del hospital porque son unas personas que no les interesa.(L 86)

Rosa, una joven universitaria, señala que: "cuando tú le enseñas tu seguro integral, "ah, señora Seguro integral o va a pagar", me dicen ¿no? "Espera un momentito"... "Seguro integral espere un momento" y hace pasar el que paga(...) el que paga va a tener mucho mejor que una persona que tiene su seguro, simplemente "ah ya, venga, qué, qué es su síntoma"... de repente hasta el... normalmente el doctor tiene que auscultarlo ¿no?, o sea supuestamente examinarlo y todo. Muchas veces... "ay el seguro ¡pst! Ah, ya. Venga, a ver qué le duele. Ya tome esas pastillas". Ni siquiera se tomó la molestia de revisarlo, ni nada. Y de repente la persona que vino pagando de repente y siendo una posta del Estado ingresa y bueno, esa persona se toma la molestia, no le toma la presión y se toma mucho más tiempo de repente que con la otra persona. Entonces ahí también sería una forma de discriminación."(L 83),

Es importante señalar también que, si bien la mayoría de relatos de discriminación explicados por nivel socioeconómico en Cusco rural identifican como agente de discriminación a aquellos que viven en la ciudad o sitúan la discriminación en la ciudad, también se han relatado eventos en los que la discriminación sucede en la misma comunidad y entre los comuneros: Eugenio, por ejemplo, nos cuenta que a la gente de la comunidad con menos recursos económicos no se les da la palabra en las asambleas comunales.

Eugenio comentó que dentro de la misma comunidad existe discriminación: "también hay discriminación dentro de nosotros mismos"; y señaló que las diferencias económicas al interior de su misma comunidad hacen que en asambleas comunales a unos se les de la palabra y a otros no: "Digamos que nuestro compañero tenga una buena tienda, que tenga animales ¿no es cierto? (...) en las asambleas o en cualquier reunión nos dicen: "tal fulano no puede hablar ni opinar". Ajá. Eso nos deja desmoralizados y peor, en otras oportunidades ya no queremos hablar."(CR 38)

b) Procedencia

Si bien en las tres localidades, los relatos confirman lo sugerido por varios autores en relación a cómo la *procedencia* geográfica articula diferencias morales, culturales, socio-económicas y 'raciales' (p.ej. Cánepa 2007; De la Cadena 2002; Planas 2009; Valdivia 2002) la *procedencia* como motivo de discriminación plantea una diferencia importante en cuanto a cómo se la entiende en las tres localidades. Mientras en Cusco rural *procedencia* agrupa comentarios relacionados con ser un "nosotros" "campesinos" o "gente del campo" (*kampu runa*), en Lima y Cusco urbano agrupa comentarios relacionados con ser o venir "de la sierra" o "de provincia". En las tres localidades, los eventos de discriminación narrados por nuestros informantes mencionan de manera reiterada que es por ser 'gente del campo' (y no ser

ciudadinos), y por ser provincianos y migrantes, particularmente de la sierra, que la gente es discriminada. Los relatos siguientes ejemplifican bien cómo la *procedencia* motiva según nuestros informantes la discriminación: a César lo insultan por ser campesino y vestirse como tal cuando va al Cusco; a Alfonso lo trataron mal y dejaron de lado cuando fue a Lima porque los limeños menosprecian a los que como él han nacidos en la sierra; Lizet considera una discriminación que a las empleadas domésticas que vienen de la sierra se les pague una miseria. Un evento es excepcional sin embargo: Eloisa nos cuenta que es discriminada por la familia cusqueña de su esposo por el hecho de ser ella de Lima, no tener dinero y no hablar quechua.

César Nos pueden insultar o sea si por algún caso vamos a ciudades alejadas y fuéramos con nuestra ropa de campesino y no como los ingenieros que en el Cusco se visten con terno, sino que a veces vamos con nuestras ojotas, entonces viendo eso nos insultan "ustedes son unos cholos" así (...) A nosotros nos dicen "cholo", "indio" esas cosas nos dicen"(CR 36)

Alfonso nos cuenta: "cuando fui a Lima me discriminaron ¿no?, racismo, por ejemplo como yo soy de la sierra en allá en Lima nos dicen "ustedes son cholos, son serranos" así nos discriminaban ¿no?, es el racismo pues ¿no? y... nos trataban mal, nos dejaban a un lado." "¿Y quiénes son los que te trataban así?" "O sea los nacidos en Lima ¿no?. Ellos son los que más nos tratan mal... por haber nacido en allá, o sea nosotros siempre somos algo menos para ellos, eso es la mentalidad que tienen ellos de nosotros. Que somos serranos. Ellos piensan así por lo que de repente sus papás, sus mamás son de Lima, pero no... creo que piensen así. Por ejemplo a nosotros nunca mi mamá, mi abuela, mi abuelo nunca nos ha enseñado a ser racista ni nada siempre nos ha tratado por igual y tratar a la gente por igual y tal como somos. (CU 51)

Lizet comentó que se discrimina sobretodo a gente de la sierra que trabajan como trabajadoras del hogar en ciudades: "traen de la sierra para que trabajen en su casa y le pagan cien soles al mes... - "cincuenta soles así le pagan también" comenta otra participante- "un plato de comida siquiera que más quieres" te dicen..." (L 29)

Eloisa dice: "mi esposo es de Quillabamba. Y, bueno, él casi nunca me ha dicho ¿no?, pero su mamá -que en paz descanse- me discriminaba por lo que yo era una persona que venía de Lima, nunca pensé vivir acá en la sierra... cómo se llama, no sabía cocinar a su estilo de acá yo, cocinaba a mi estilo de allá siempre, o sea mis costumbres que a mí me enseñaban y su mamá se sentía de repente un poco mal porque yo le decía "señora" pero acá tienen la costumbre decir "papá" y "mamá" ¿no? Entonces para mí era un poco difícil. Y por el hecho de que no he vivido con mi papá también me marginaba, me decía que... siempre le decía a él que "por qué te has metido con una persona que no tiene nada", que... "por qué no te has metido aunque sea con uno de tus paisanas", siempre le decían eso. Yo me sentía mal. (...) Si he sentido en la familia. Por ejemplo, como yo le digo, yo he venido de la ciudad de Lima sin tener acá familia, sin nada entonces mi suegra... para que yo no escuche lo que están hablando, en ese tiempo no sabía nada no entendía quechua, entonces le hablaban a mi esposo en quechua todo para que yo no entienda. Y sí, yo me sentía así. Y no solamente su papá, su mamá, eran los hermanos, eran todos y a mí me dejaban de lado, o sea todos hablaban en quechua y como yo no entendía yo lo único que hacía era retirarme nomás, no participaba con ellos y ellos sabiendo hablar las dos lenguas. (CU 50)

Si bien en las tres localidades los relatos vinculan la *procedencia* con otros *motivos* - algo en lo que nos detendremos más adelante cuando discutamos la densidad de *motivos* (ver acápite 3.2.2)-, Cusco rural presenta una particularidad. En Cusco rural nuestros informantes definen la discriminación desde la etnicidad, es decir, a partir de una ideología que articula la discriminación como una diferencia entre grupos (gente del campo y gente de la ciudad) que además es jerárquica en términos tanto culturales como económicos. Para nuestros informantes en Cusco rural la discriminación se articula como un 'nosotros' campesino pobre analfabeto que viste y habla de determinada forma y que es discriminado por unos 'otros' ciudadanos (ver también acápite 3.3j). Este 'nosotros' al que alude la *proveniencia* no solo constituye una referencia geográfica (rural) o laboral (agricultor), sino que articula entonces un conjunto de diferencias morales, culturales, socio-económicas y 'raciales'. A diferencia de Cusco rural, la discriminación en Lima y Cusco urbano -a menos que los informantes elaboren sobre eventos sucedidos a la gente del campo- se presenta mas bien como una "discriminación individualizada" en la que "la persona es juzgada

no como miembro de una comunidad sino en función de sus propias características” (Portocarrero 2007:17).

c) Idioma o forma de hablar

La mayoría de relatos de discriminación revela que se discrimina por hablar quechua, por no hablar castellano, o por no hablarlo ‘bien’ o hablarlo con mote. Dos relatos son excepcionales en tanto narran eventos de discriminación motivados por no saber inglés al postular a un empleo (CU 16) o por no hablar quechua –produciéndose así discriminación entre familiares dentro del mismo hogar- (CU 50).

En Cusco rural, los informantes señalan que el hablar quechua o no saber hablar (bien) castellano (o tener un acento quechua-hablante) son motivos frecuentes de discriminación: *“como no sabemos hablar ni castellano, por eso nos insultan a nosotros”, “por el hecho de que no sabemos hablar castellano nos postergan”, “porque hablamos quechua tal vez nos dan ese mal trato”, etc.* Como se muestra en estas expresiones, este motivo es un marcador étnico en Cusco rural en tanto se articula con la proveniencia y alude a un ‘nosotros-gente del campo’. Un informante varón (CR 1) manifestó, por ejemplo, que en los talleres o reuniones que convocan diversas instituciones se siente “marginado” por su “manera de hablar”: *“tal vez nosotros estemos todavía un poco marginados porque aún nos falta superar nuestra manera de hablar, nuestra manera de expresarnos (...) si hablamos, a la vista dicen: “ellos son del campo”. Allí ya nos están identificando y poco a poco empiezan a marginarnos”.* De este relato se desprende, de un lado, que el motivo de discriminación para nuestro informante, más allá de la lengua en sí, es el estigma asociado a ser “gente del campo”; y del otro, que para evitar la discriminación la “gente del campo” debería esforzarse en no hacer notar esas diferencias. Otro participante en Cusco rural explicó que la discriminación o ‘marginación’ que sufren en talleres o reuniones se explicaría más bien por el hecho que la “gente del campo” no logra expresar bien sus ideas cuando hablan en español: *“nosotros somos discriminados por que no nos expresamos bien en castellano. Además como si de antemano supiéramos que no vamos a poder desenvolvernos, cuando queremos hablar no podemos expresarnos bien y entonces nosotros mismos nos humillamos”* (CR 2). Otro informante en el mismo grupo focal consideró que la discriminación más que deberse a que ellos no hablen o se expresen bien en castellano, se debe a que los talleres y reuniones se organizan en castellano y no, como debería ser, en quechua: *“no podemos expresar bien una idea porque cualquier taller se realizan mayormente en español y nosotros siempre dudamos cuando queremos expresar nuestras ideas y tenemos que hablar en español. Por eso hay pues discriminación”* (CR 2). Es interesante observar que los informantes comentan el mismo evento desde perspectivas distintas, ubicando diferentes causas, y responsabilidades: mientras la primera participación enfatiza la incapacidad de la ‘gente del campo’ para hablar castellano ‘sin hacerse notar’, la última participación aboga por una perspectiva multicultural que permita que los talleres se lleven a cabo en quechua. En cualquier caso, hablar quechua o hablar castellano con dificultad o con mote indica -o ‘delata’ como dicen algunos informantes- la proveniencia y con ello una configuración de poder que articula relaciones sociales inequitativas entre el campo y la ciudad.

Si en Cusco rural este *motivo* gira principalmente en torno a no manejar el idioma, en Cusco urbano y en Lima, este *motivo* se narra como: ‘se le sale el mote’, “dejo”, “acento”, “tono” y ‘forma o manera de hablar’ o “pronunciar mal el idioma”. *“El quechua-hablante que no habla bien el español” o “un campesino que habla mal el castellano”* (CU17) configura el ejemplo típico y convencional de aquel que es discriminado porque motea; pero también se han descrito motes regionales, no únicamente campesinos, por los que los provincianos son discriminados. Un joven universitario cusqueño describió el ‘mote’ de la siguiente manera: *“un campesino que habla mal el castellano porque no existen ciertos fonemas en su idioma natal en el quechua, entonces muchas veces confunde la “u” con la “o” o la “i” con la “e” entonces empieza a motear y en vez de decir por este “José” va a decir “Josi” y entonces empiezan también a discriminar porque según ellos decíamos ¿no?, el ignorante se está burlando”* (CU 17). Es interesante que desde la perspectiva del

informante en Cusco rural, lo significativo sea el manejar el idioma suficientemente bien como para expresar sus ideas, mientras que para el 'citadino' urbano que cuenta la discriminación contra el quechua-hablante –incluso si es migrante que vive en Cusco o el Lima- es la pronunciación 'inadecuada' la que se resalta como marcador y motivo de discriminación. Esto da cuenta de cómo un mismo evento de discriminación puede ser percibido de manera distinta en el campo y en la ciudad; diferencia que revela al mismo tiempo la perspectiva y posición social del campesino quechua-hablante, por un lado, y la del migrante citadino, por otro.

Lo señalado antes se condice con el hecho que en las tres localidades, *idioma o forma de hablar* ha sido relacionada con aspectos actitudinales y de comunicación no verbal: "ser bien hablado". Algunos han señalado que no 'dominar' el castellano hace que se intimiden: "*nosotros mismos nos humillamos*" (CR 2), y otros lo han relacionado incluso más explícitamente argumentando que es el motivo de discriminación es la "*falta de esa fluidez de desenvolvimiento*" (CU s/n, L 30), es decir, interactuar o presentarse de una manera poco 'entradora' o elocuente. Esto además ha sido relacionado de manera consistente con 'nivel educativo': se habla de "no tener preparación" o "no ser alguien instruido" como explicando la poca elocuencia o seguridad al hablar. Esta relación entre hablar el idioma y 'ser bien hablado' o 'expresarse bien' es clave, y revela la importancia que tiene el idioma en la presentación de sí mismo; es decir, no solo como lenguaje que comunique 'palabras', sino como medio de expresión que comunica poca o mucha asertividad y el (no) mostrarse amilanado frente a otros, sean familiares, vecinos o personal de servicios públicos. El idioma como capacidad para hacerse escuchar para no ser ninguneados va más allá de no hablar correctamente el castellano, y tiene pues que ver con presentarse y sentirse con el aplomo y confianza para expresar sus ideas –lo cual supone el manejo de ciertos códigos culturales propios de determinado contexto-. En este sentido, más allá del manejo del vocabulario y la gramática en español, o del acento o el mote, es el idioma en tanto 'forma de hablar' o actitud lo que motivaría también la discriminación; y es en este sentido que *idioma y forma de hablar* fueron articulados como un mismo *motivo* de discriminación en el presente estudio.

d) Forma de vestir

Los relatos de discriminación motivados por *forma de vestir* difieren nuevamente entre localidades. Los relatos en Cusco rural narran la *forma de vestir* como marcador de *proveniencia* (ser gente del campo) y como marcador de *nivel socioeconómico*; mientras los relatos en Cusco urbano asocian más bien la *forma de vestir* con *nivel socioeconómico* pero no con *proveniencia*, excepto que se esté refiriendo a la discriminación experimentada por la gente del campo. Así lo demuestran los relatos siguientes: a Gumersindo le dan un trato diferencial en los servicios de salud por 'notarlo' campesino y atienden mejor a los que hablan y visten 'mejor', a María y a las mujeres campesinas como ella las insultan cuando van al Cusco por no usar zapatos y vestir 'menos'; Sara nos cuenta que en los servicios de salud atienden peor a los que motean y mejor a los 'bien hablados', 'bien cambiados' y 'mejor preparados'.

Gumersindo señaló que en los servicios de salud se trata mal a la "gente del campo" incluso aunque tenga plata. Un caso similar de salud, en el cual los señores enfermeros y los doctores nos trataron injustamente al darles mayor atención a los señores que tienen plata a pesar de que nosotros también tenemos plata para hacernos curar, pero no sé. Más les apoyan a ellos. No sé si será por la forma cómo hablan o porque están bien cambiados que les dan mayor atención a ellos y a nosotros no nos prestan la atención debida y nos tratan injustamente. Incluso ponen practicantes para los señores del campo seguramente nos notan. Primero nos preguntan "¿De dónde eres?. ¿Tienes familia? Esas cosas nos preguntan. Si le contáramos "Soy del campo, de tal sitio. Sí tengo dinero" A pesar de que les avisamos, pero ni con eso nos tratan bien. Bueno ya. Entre ellos se ponen de acuerdo y a lo mucho te ponen un practicante, un doctor. Incluso para las operaciones y realizan algo así como una práctica. Entonces nos dan esa clase de trato injusto. (CR 21)

María nos relata que “de la ropa pues somos menos, no alcanzamos a vestirnos como ellos [los de Cusco ciudad], nosotros trabajamos apenas para sacar productos y eso apenas alcanza para traer azuquitar para nuestros hijos, para nuestra ropa más ya no es suficiente el dinerito, entonces según nuestras posibilidades no más nos hacemos de ropita, como tenemos menos ropa, por esa condición también siempre somos marginados donde sea profesor (...) nosotras trabajamos apurados nuestra chacra i la chacra a veces produce ya veces no produce al año entonces por eso nosotras no usamos zapatos como en el Cusco y por eso somos discriminados por nuestra ropa, andamos solo con ojotas y nos dicen “ustedes son unas indias” a veces cuando vamos al Cusco o a algún lugar.” (CR 32)

Sara relató su experiencia de discriminación en los servicios de salud señalando que cuando alguien es ‘bien hablado’ reciben mejor atención: “uno va con un mal pero ese rato nos dicen: “¡qué cosa tienes! ¡Estás sana! ¡se te ve bien el semblante!”, pero si más o menos va una persona bien cambiada, bien al terno o bien hablada ahí mismo la atienden”. Cuando se le preguntó a qué se refiere con alguien ‘bien hablado’, mencionó que son personas “mejor preparadas que nosotros (...) hay otros que de repente están un poco moteando.” (CU 27)

e) Nivel educativo

En Cusco rural se hace énfasis en el analfabetismo de las mujeres, la “falta de conocimientos”, la poca “instrucción” o las diferencias de “instrucción” primaria o secundaria como motivos de discriminación relacionados a *nivel educativo*. En Cusco urbano y en Lima se enfatiza las diferencias de instrucción secundaria y superior, y en Lima se narraron eventos de discriminación relacionados a la diferencias de instrucción superior técnica y universitaria. En los relatos siguientes, Isaías nos cuenta cómo dentro de su misma comunidad, en la congregación religiosa, se menosprecian entre sí los campesinos por tener más o menos instrucción; Abelina se queja que por no haber terminado la secundaria la manden a hacer trabajos pesados; Rosa dice que los estudiantes universitarios discriminan ‘sintiéndose más capaces’ y ‘marginando’ a los estudiantes de institutos.

Isaías relató lo siguiente: “Yo voy a hablar un poco sobre esa congregación Es que a veces nosotros somos y los errores empiezan de nosotros en nuestra manera de pensar, en nuestras acciones, en nuestra manera de ver las cosas. Por ese motivo nosotros entre seres humanos ya no somos iguales. Nuestra manera de pensar ya no es igual, algunos piensan bien otros no pensamos bien, entonces así se da la discriminación entre nosotros, menospreciándonos entre nosotros. De repente yo puedo tener un poco más de instrucción, hasta quinto de secundaria y los demás compañeros solo tienen primaria incompleta, esos señores no saben y yo envanecido quiero pisotear a esos mis hermanos. Lo menosprecio yo. Entonces no nos igualamos con esa gente.” (CR 39)

Abelina una joven migrante, mencionó que por no tener educación ha sido discriminada en el trabajo: “por ejemplo cuando uno no tiene una educación. En mi caso yo no tengo una educación, [tengo] secundaria completa y por dinero yo no me he educado, siempre he trabajado y siempre existe esa discriminación como dicen. Puede ser que te toman... entras a un trabajo y... en mi caso me pasó eso, voy a contar... Entré a trabajar a un(... señora, entramos con mi compañera más, ¿ya?, entramos a trabajar, las dos hemos entrado. Y la señora nos hizo trabajar hasta no poder, ¡nos cansamos! las dos. El trabajo era para hacer los cartones del panetón, formar el cajón y poner los panetones, nos enseñó y estábamos tratando de hacer todo el día. Y parece que no le gustó la forma cómo armamos el cajoncito para el panetón. No solamente vendía panetón sino que era un restaurante. “¡Ya váyanse a la cocina” nos dijo, “váyanse a la cocina y sirvan y laven los platos”. Y con mi compañera ya, como estábamos ahí adentro teníamos que hacer caso a la jefa. Entonces entramos adentro, estábamos ahí lavando platos y sirviendo a la vez. Y vino otra empleada que había entrado primero ella, una que ya mandaba a otros empleados “¡que a mí primero me tienen que servir porque yo también quiero mi comida!” Y ella no vino pues a trabajar sino a pedir comida. Y la señora “ya, sirvanle a ella” y nosotros al último, al último ya comimos, a las tres de la tarde creo. Y después nos dijo “¡ah ya! limpien el piso” Ya estaba trapeado el piso “límpienlo”. Después seguían entrando los clientes, eso... poquitos “de nuevo limpien”. Nos ha tenido así todo el día limpiando, trapeando el piso. Entonces ya pues nos cansamos. Con mi compañera ya no regresamos. Cómo vamos a trabajar ahí.” Otro participante opinó que era un trato injusto “Porque sabiendo que ya tomaron un trabajo para hacer una cosa le están mandando a la otra cosa.” (CU 40)

Rosa narró lo siguiente: “yo estudié en instituto tres años de secretariado y dos de contabilidad y una vez, este, nos invitaron a la universidad [tal] (...) fuimos del instituto a la

universidad. (...) Hicimos, como ahorita, una charla así y debatimos, todo ¿no? Entonces una de las compañeras nos dice "nosotros sabemos más porque somos universidad", pero qué resultó, entre opiniones que iban y venían resultó que las de instituto teníamos más ideas. O sea ¿no?, siempre puede ser alguna universidad, se sienten más capaces porque es universidad pero se olvidaron de que siendo instituto también nosotros podíamos aportar mejores ideas ¿no? (...) Bueno, yo nunca me he sentido una persona inferior ah, yo sí por mi carácter yo no me sentía mal pero sí mis compañeras me decían "oye, Lucila, qué van a decir de un instituto una universidad"... como se acongojaban un poco ¿no? porque éramos de instituto, ¿no? F: Entonces quiere decir que hay una actitud discriminadora en la gente que está en la universidad hacia institutos. A los patas que venían de instituto, que querían acoplarse lo marginaban así...hacia institutos."(L 72)

f) 'Raza' o racismo

Se han codificado como 'raza' comentarios relacionados al color de piel, la 'raza', el racismo, y la fisionomía que han sido fraseados por ejemplo de la siguiente manera: 'de raza', "casos de raza", "la parte de raza", "raza más marcada", "jaladitos" "morenitos", "todo es raza" etc., "gente racista", "racismo", "rasgo facial", "fisionomía", "tez trigueña" "los blanquitos", "los morenos", "le dicen negro", "piel blanca", "lo blanco", "personas blancas", "eres cholo o eres negro o eres blanco", "de tez clara", "del color de piel", "morenita", "gringuita", "con su chapita"¹⁷, "esa cholita no, la blanquiñosa sí", "rostro blanco", "rostro andino", "piel blanca", "¡serrano!", "blanconcita, agraciadita", "cholito (no blanco)", "somos negras", "nuestro color", "negro y rubio", "cara negra", "la gente morena", "morenito, sencillo", etc.

Las referencias a 'raza' como *motivo* de discriminación en las tres localidades han tenido similares connotaciones, aunque, como se menciono antes, en Cusco rural se articula la 'raza' a partir de un discurso étnico y en las localidades urbanas se plantea como una discriminación individualizada. Los relatos a continuación ejemplifican bien la esta diferencia: a Juana la discriminan por no ser ni alta ni blanca, a Carlos los discriminan porque 'a la vista' su apariencia lo identifica como gente del campo.

Juana nos cuenta: "cuando yo fui a buscar trabajo por jirón de La Unión, era lo que es ventas porque yo siempre he trabajado en ventas, ¿no?, de todo un poquito, entonces fui a buscar trabajo [en una tienda de zapatos] y no me recibieron porque no era blanca ni alta. Esa es la verdad. Le preguntamos entonces si esa fue una conclusión suya o si fue explícito y señaló: "No. No me pareció. La señora me dijo "solamente estoy recibiendo personas blancas y altas". (...) De todas las chicas yo observé, todas las chicas que estaban ahí eran blancas, ¿no?, no mal parecidas. Me sentí mal. Lo confieso, como yo también era chiquilla, recién buscaba trabajo entonces me sentí muy mal, ¿no? Y en la otra empresa era una estética donde ahí es cuando me alegré porque había una china, una blanca y una morocha que era yo, ahí atendíamos tres. Ahí me aceptaron. Era una empresa privada donde están las señoritas que quieren bajar de peso ¿no? Ahí no había este... el dueño era un medio japonés, ¿no? Y buscaba las tres razas creo. (...) yo era el lunar ahí porque estaban... una chinita, una pelirroja blanquita y yo, a cada una nos pusieron a atender ahí lo que es recepción. Y esa fue mi primera experiencia ¿no?, y me sentí muy bien como me aceptaron, me trataron muy bien." (L 75)

Carlos comenta: "cuando llevamos a nuestros hijos a la ciudad, siempre nos encontramos con gente blanca col la que no falta miramientos porque nos ven con discriminación. Siempre nos están observando si vamos con sombrero, si vamos con ojotas, si estamos bien vestidos o no "Este es un campesino a la vista" diciendo. A sí nos están mirando siempre cómo vivimos." (CR 19).

De otro lado, en Lima principalmente, pero también en Cusco urbano y Rural, la 'raza' ha sido acompañada frecuentemente con calificativos estéticos (p. ej., 'agraciada', 'bonita', 'simpática' 'bien parecida' 'A1', etc.); lo que estaría confirmando la tesis de Portocarrero (2007) sobre el racismo estético, a decir: que la discriminación 'racial' opera articulada a una valoración de los rasgos asociados a lo blanco como lo bello. Ejemplos de ello son los relatos siguientes: Lucila denuncia el hecho que los medios de comunicación representen al cholito o a la negrita como

¹⁷ Cuando describía la persona con 'chapitas'.

pobre, triste o payasa, y a la blanca, bonita y alta la pongan en los “sitios más bonitos”: Dominga considera discriminatorio que para los servicios turísticos en Cuzco se contraten solo a las ‘chicas bonitas’, a las ‘gringuitas’, y no a las ‘autóctonas’; Olinda señala que se prefieren a las chicas ‘A1’, aquellas bonitas, simpáticas y blancas; Isaías señala que el racismo se da cuando postulando a empleos se contrata al más pintón, alto y blancón.

Lucila, una joven universitaria señaló que en los medios de comunicación hay discriminación y que ellos influye en la gente: “[en los] comerciales, claro, la mayoría de chicas son blancas, grandes, bonitas; a la negrita siempre la ponen de pobre o de payasa o al cholito lo ponen así... siempre sale humillado ¿no?. Siempre sale el pobre triste en medio de su pobreza ¿no?, y el blanquito siempre sale en el mejor lugar, en el sitio más bonito del Perú ¿no? Tiene mucho que ver, mucho influye los medios.” (L 81) Otro participante manifestó su acuerdo con lo señalado por Lucila señalando: “Claro. Sí. Porque en los concursos de bellezas... la que gana siempre es la más bonita ¿no?,.... Los medios de comunicación son (...) o sea yo digo más medios de desinformación.” (L81)

Dominga señala que el color de la piel y la belleza constituyen un mismo motivo de discriminación: “ven una gringuita le toman en cuenta (...) En el Cuzco, por ejemplo, están diciendo de que están haciendo huelga los mismos trenes (...), los que llevan así a los turistas. Se está diciendo que los extranjeros contratan chicas bonitas (...) las que deben representar al Cuzco, las que deben llevar turistas deben ser gente autóctona del Cuzco, no... llevan solamente gente que con ... Ahí hay también discriminación. Acá... lo están marginando, también lo están discriminando.” (L 18)

Olinda señaló lo siguiente: “también hay este que ahora siempre en las empresas piden este que sean chicas bonitas, ¿no?, que sean simpáticas, cuando no lo son ya le dicen “no, ya, ya contratamos ya”. (...) Lo he visto porque... por decir, mi cuñada trabajaba en un tragamonedas antes, y después, como se llama, salió de ese trabajo porque la empresa quebró, se fue a presentarse a otro sitio, le dijeron “No. Acá solamente necesitamos chicas A1”.F: ¿Y qué son chicas A1?: Son chicas bonitas pues ¿no? (...) Chicas 90, 60, 90...Perfectas, entonces...blancas”. (L78)

Isaías mencionó: “el racismo, para mí, está presente siempre en los centros de trabajo, mas que todo esta definido por la raza. Por ejemplo si yo quisiera presentarme a un puesto para trabajo, si una institución estuviera llamando a concurso: “necesitamos personal, necesitamos tantas personas para tal oficina”, y allí en esa oficina toman los datos, yo me presentaría así: “yo soy una persona (...) de uno setenta de talla”. [Ellos dirían]: “tal fulano mide uno setenta, es de color negro” (...) Y digamos que también se presenta un señor. Esa persona también dice: “talla uno setenta”. El otro es blanco, es de pestañas grandes... ¿cómo son sus características? Diferentes a las mías. Pero ¿a quién le toman más en cuenta? A la persona que es blancona, al que es más pintón... en ahí viene la raza, el racismo.” (CR 17)

Cuando Lucila relataba que le parecía discriminatorio el hecho que sean las ‘blancas’ las que siempre ganen los concursos de belleza, otro participante del mismo grupo focal le dio la razón en los siguientes términos: “*porque en los concursos de belleza, la que gana es siempre la más bonita*” (L 81); un aparente lapsus que ponía en evidencia cómo para muchos de nuestros informantes lo ‘blanco’ y lo ‘bonito’ son términos equivalentes e intercambiables. Tanto Lucila como Dominga, Olinda e Isaías parecen tomar por sentada la relación entre blancura y belleza, y cuestionar más bien el que la belleza sea un criterio de trato diferenciado, y tenga por ejemplo consecuencias en la contratación de personas. Argumentando sobre lo justo o legítimo que es el trato diferenciado por diferentes estéticas, una participante discutía lo señalado por Olinda de la siguiente manera: “*depende del trabajo, si quieren de anfitriona, de atracción al público, te quieren bonita, A1. Pero si te quieren para, por ejemplo, un trabajo oficina, adentro, o sea tampoco creo que sean tan exigentes con la presencia pero sí, tienes que saber*”. Este comentario fue aceptado por el grupo y no supuso ninguna discusión; todo lo contrario, ocasionó las excusas o explicaciones de Olinda: “*pero era para un trabajo por acá nomás.*”

g. Apariencia física

Cuando la apariencia física era racializada como en los ejemplos anteriores, estas diferencias fueron codificadas bajo el motivo ‘raza’. Solo cuando el relato no hacía suponer una vinculación con ‘raza’ es que se codificaron las diferencias y

características fenotípicas como *apariencia física*. La gordura, la belleza (en general), el 'buen cuerpo' y la talla fueron descripciones codificadas como *apariencia física*. Madeleine ejemplifica bien el tipo de relatos codificados bajo *apariencia física*:

Madeleine narro lo siguiente: "Yo he tenido un buen tiempo un problema psicológico por eso. Por lo que su papá de mis hijos me humillaba... tenía mis rollitos, era gordita, no tenía busto, decía que su amiga si tenía mucho busto... "Por qué no tengo así." Y siempre venía y me metía la mano y me pellizcaba en la parte de mis rollitos.(...) Yo me sentía bien humillada, bien mal psicológicamente.(...) Me humillaba mi cuerpo, mi cuerpo era este... y yo lo creía, que era lo más feo, lo más horrible, y yo era demasiada fea, como si estuviera incompleta." (L 55)

Se asume que las características codificadas como *apariencia física* no están racializadas, es decir, no se argumentan como marcadores 'raciales'; sin embargo cabe la duda en algunas características fenotípicas como 'talla', pues suele acompañar la descripción del color de piel de las mujeres: "blancas y altas", "chicas A1, chicas bonitas, chicas 90, 60, 90,...blancas", "blancas, clara, alta", "gringa alta". Cuando talla y color de piel han sido marcadores que describen varones, se han referido a postulaciones a FFAA y por lo menos en un caso claramente no fue 'racializado' ni considerado un requisito discriminatorio.

h. Vara o coima

La *vara* o la *coima* es percibida como la 'carta' que permite anular cualquier otro motivo que pudiera discriminar a la persona: si no tener vara o no coimear pone en desventaja a la persona y es considerada como una demanda injusta, si se tiene vara o se tiene recursos para coimear –en efecto los informantes relatan estos términos como una disyuntiva-, incluso la situación más adversa en tanto potencial discriminación por motivos socioeconómicos, étnicos o 'raciales' puede ser anulada. Es en este sentido que se mantuvo la coima y la vara como un mismo motivo.

Víctor narró cómo en un concurso de plazas no se respetó el orden de mérito y se nombró como supervisores a aquellos que tenían vara. Frente a esta situación Víctor movió sus influencias y "buscó otro que estuviera cerca al poder" para lograr que a su hermano le 'acrediten' su puntaje y lo hagan supervisor. El narró el evento de discriminación de la siguiente manera: "les voy a contar una anécdota, una forma de discriminación (...), mi hermano menor, él es ingeniero civil egresado de la UNI, entonces la Municipalidad de [X] (...) convoca a profesionales para poder trabajar en el instituto (...) que hace el registro de propiedad y verifica las edificaciones (...). Entonces postularon varios profesionales y entonces, en el examen general dijeron: "van a ingresar 20 profesionales y los cinco primeros lugares van a ser supervisores". Entonces, él con su compañero de la UNI, los dos ocuparon el primer lugar. Entonces, yo me acuerdo que fue un día viernes, entonces le entregaron incluso el resultado y le dijeron que vayan el día lunes a que pidan su documentación que los va acreditar en el trabajo y según su puntaje, supervisores. Entonces, llegan el día lunes, van ellos y resulta que los cinco primeros lugares ya estaban ocupados por otros que habían dado el examen, los puestos de supervisores. Entonces, los dos, mi hermano y su amigo, ellos se vieron en un problema porque no sabían ellos a quién reclamar. Porque quien le tenía que atender simplemente le decía que deje sus documentos ahí, que ya lo... [que] de todas maneras van a trabajar ¿no?, o sea no, no van a perder el empleo (...). De la misma manera, o sea, mi hermano me contó esto y yo, inmediatamente me averigüé si había algún conocido en la municipalidad y resulta que lo encontré a nuestro querido amigo que fue regidor en la época de [x] acá en Comas..Él era un funcionario en ese momento de la Municipalidad de [X]. Entonces yo fui ante este funcionario ¿no?, que yo lo conocía, hasta cierto punto un hombre honesto ¿no?, que es de Comas y él era un funcionario en Lima. Entonces yo fui con mi hermano, con el documento donde él aprobaba y aprobado los primeros puestos, entonces él inmediatamente se movilizó, se movió, de dónde... y le dieron ¿no?, o sea el derecho que él se había ganado. Una forma o sea de enfrentar esa situación era buscarse a otro que esté cerca al poder". (L 8)

Carlos, un adulto migrante radicado en Cusco ciudad relató haber presenciado la discriminación por parte de la policía cuando solo atienden a las personas con dinero o a sus conocidos: "En el caso de que se pelean también en la policía si... (...) te matas no hay ningún problema, pero si otro va y se... o sea si va su conocido o... alguien que está mejor vestido, ahí sí... Es que eso sucede realmente. Cuando va alguien que tenga dinero se están peleando, "me han robado", ellos corren ahí mismo, pero cuando usted, una persona humilde va "no hay personal", que "estoy solo", que "están en formación", que "están en supervisión", no sale. "¿Quién te ha dicho que te pelees pues, ¡espérate!". ¡Así te dicen! ¡Realmente es así! Si hace

poco este, cuando yo... justo estuve observando de la ventana de la casa de mi papá hacia las rieleas estuve observando y veo a dos señores bajando dos bultos a dos jóvenes y yo pensé pues que eran, que normal estaban trasladándose cuando eran los ladrones que estaban llevándose, entonces la otra señora me dice “-¡Señora! su casa del señor Calderón están robándose. -¿No son sus... no se están trasladando? -le digo- -¡No! ¡Se están robándose! ¡Anda a llamar policía!”. Yo también pues por buena voy y le llamo al policía “-¡señor se están robándose la casa del vecino!”, y los vecinos no estaban, “¡señor se están robándose la casa!”... ¿Se han movido? “Los propietarios deben de venir a hacer la denuncia”. Hasta que lleguen los propietarios... ¡Imagínese! ¡Ya se llevaron todo! Y ya pues ahí nomás quién les habrá llamado por teléfono, vinieron los propietarios y los policías mismos son cómplices de los ladrones prácticamente. Estando así de un paso entre yo y usted el policía acaso le puedo agarrar al ladrón, ¡no lo agarró!, los ladrones se fugaron y... pero si se trataría de una persona que es donde... de más dinero o de su compadre o su madre no hay eso, hasta con su arma ya les corretean ahí nomás pero cuando entre nosotros ¡no! ¡Así es! Y se habían llevado siempre, se habían llevado su tele y su dinero, se habían llevado. Y todavía nos amenazan a los que estábamos esperando. Ahí eso es verdad, eso pasa.(CU 30)

i. Género o sexismo

Se ha articulado como motivo *género* cuando nuestros informantes hicieron referencia a diferencias entre hombres y mujeres que explicaban el evento de discriminación. Todos los eventos de discriminación motivados por género han sido relatados por mujeres.

María, una joven nacida en Cusco con secundaria completa narró lo siguiente: “cuando una temporada fui a denunciar a mi pareja por maltrato psicológico y físico; entonces el policía lo único que hacía era amparar al hombre, no a mí. O sea, a mí era lo que más me discriminaba: “¡señora, estás loca o estás borracha! ¡Qué ha pasado! ¡Cómo vas a hablar así! Tendrás otro hombre, por eso no quieres volver con tu esposo”. Tanta cosa me decían (...).En esa fecha ni me aceptó la denuncia, sólo fuimos así y no me aceptó la denuncia pero cuando me regresé me golpeó entonces me regresé, insistí a que me asiente la denuncia. Y así insistiendo recién... Denuncié creo hace un mes... y el policía nunca quería pasarme a la fiscalía, más que demoraba y hasta no sé qué le habrá dicho mi pareja y el policía más o menos decía “señora, de repente usted tiene otro hombre por eso es que no quiere volver con su esposo, así es una mujer cuando se busca otro hombre ya no quieren volver ya, no sé las señoras qué cosas tendrán de repente querrán más jóvenes” así decía incluso el policía.” (CU 52)

Lilian nos contó que: “en caso de la discriminación, el maltrato del esposo ante..., o sea sin ir lejos ¿no?, de repente es una manera de cambiar el tema, antes igualito a mi, o sea de... de de pegarme me pegaba mi esposo. Ya entonces conforme va pasando el tiempo ya, hay personas que te hablan, dicen “no permitas eso que tus hijos se van a asustar”, entonces uno poco a poco... A veces las, las parejas mismas enseñan a ser... los rebeldes, prepotentes o malcriados, son lisos o agresivos ¿no? Es lo que sucedió conmigo. Este... poco a poco fue a... pasando el tiempo, me volví mas agresiva y lisa y hay un momento que explotas ¿no? Y ahí haces... tratas de hacerte respetar con tu pareja. Y al ver que tu pareja te maltrata y... las demás personas también te menos precian, entonces yo dije “no, ¡acá no!, ¡acá esta mal!, si yo voy a seguir así mis hijos también”. ¡Y eso influye en los hijos también! Ellos crecen sumisos, crecen traumatados ¿no? Y yo agarré y dije hasta acá no más. Conversé bien con mi esposo a primeras... bueno, a buenas le hablé que lo que él hacía estaba mal ¿no? Porque... En caso de las mujeres... o sea en mi caso ¡yo no le daba motivos! Sé que no trabajo, sí, pero cuando él no sabe, cuando él no está enterado yo trabajo sin que sepa él, porque si él se entera que yo estoy trabajando no me da como debe ser mi semana... Y a veces uno pierde... o sea lo que te da no te alcanza ¿no? y uno trata de buscar por otros lados ¿no? Y si le hago enterar ¿no? Y eso sabe bien mi hija, yo le digo “-¿Sabes que hija? Que tu papá no se entere lo que trabajamos. -¡Ya mamá!” Y entonces “-¿Mami por qué no se entera mi papi? -No hija, porque si yo le digo no nos va a dar y ya ha sucedido mas antes. -Si mami”. Y así a las personas que realmente se dejan pegar con su esposo -hay muchachas, hay señoras- yo les recomiendo que no, no deben, no deben de hacerse pegar ¿no?, porque todos tenemos, tanto varón y mujer tenemos los mismos derechos ¿no? Y a eso voy, o sea yo voy recalcando, hablándoles, ¿no? No, no... no todos, no debemos hacer... el hecho que no tenemos trabajo o el hecho que somos menos que ellos o no tenemos una buena educación, no quiere decir que nos deben maltratar. Ni tanto en instituciones, ni tanto en pareja, ni tanto... en vecinos ¿no? A eso voy.” (CU 34)

Aurora consideró una discriminación el hecho que se busque contratar varones más que mujeres: “En el trabajo, en el centro ...donde trabajamos si hay diferencia de género ¿no? Ahora por ejemplo, el personal de servicio mayormente... antes se recibían tanto hombre y

mujer, pero ahora no, ahora se está recibiendo solamente varones, por qué, porque varón se le puede mandar o como él sabe electricidad, sabe carpintería está ahí, en cambio la mujer no. Entonces ya los contratos no se dan en las mujeres.(...) ahora lo que buscan los directores es varón porque al varón se le ve como más servicial (...) más servicial o más usable por decir ¿no?, “pásame eso, súbete al techo, has esto”. En cambio las damas siempre como que es más delicada, no puede hacer, se le minimiza ¿no?, en el centro de trabajo”. (L 14)

Lizet señaló: “hay veces por ejemplo, yo le digo a mi papá, “papi voy a ir a una fiesta”, mi papá me dice “no, porque tú eres mujer”; mi hermanito le dice y mi papá dice “ya, tú si anda porque tú eres hombre”. Otra participante comentó entonces: “ah, eso es desventaja.” (L 44)

3.2.2 Relevancia global de motivos e importancia relativa de motivos ‘raciales’ de discriminación

Habiendo descrito a grandes rasgos los *motivos* principales que en opinión de los participantes en el estudio explicarían eventos de discriminación, analizaremos ahora la relevancia relativa de estos motivos. Como se explicó en el acápite metodológico, discutimos la relevancia de *motivos* de discriminación a partir de un análisis de frecuencias y densidades. Mientras el *motivo* en cuestión sea más frecuente y más denso, lo consideraremos más relevante, importante y significativo para nuestros informantes.

La frecuencia hace referencia al número de eventos que han sido explicados por el *motivo* en cuestión y lo consideramos un indicador de relevancia émica en la medida que da cuenta de *motivos* que según nuestros informantes importan y son clave para definir e interpretar situaciones de discriminación. Por otro lado, la densidad hace referencia al número de *motivos* con los que el *motivo* en cuestión ha sido relacionado. Los *motivos* han sido relacionados o vinculados cuando han explicado simultáneamente (dentro del relato) el mismo evento de discriminación. En el relato de Mateo, por ejemplo, ‘raza’, procedencia y forma de vestir fueron vinculadas entre sí (ver acápite metodológico). En este sentido, basta que un evento explique la discriminación por tres *motivos* para que éstos sean vinculados. La densidad de determinado *motivo* indica con cuántos otros motivos ha sido vinculado, aunque no dice nada sobre el número de eventos en los que se han realizado tales vínculos.

Cuadro N°1 Frecuencia global de motivos

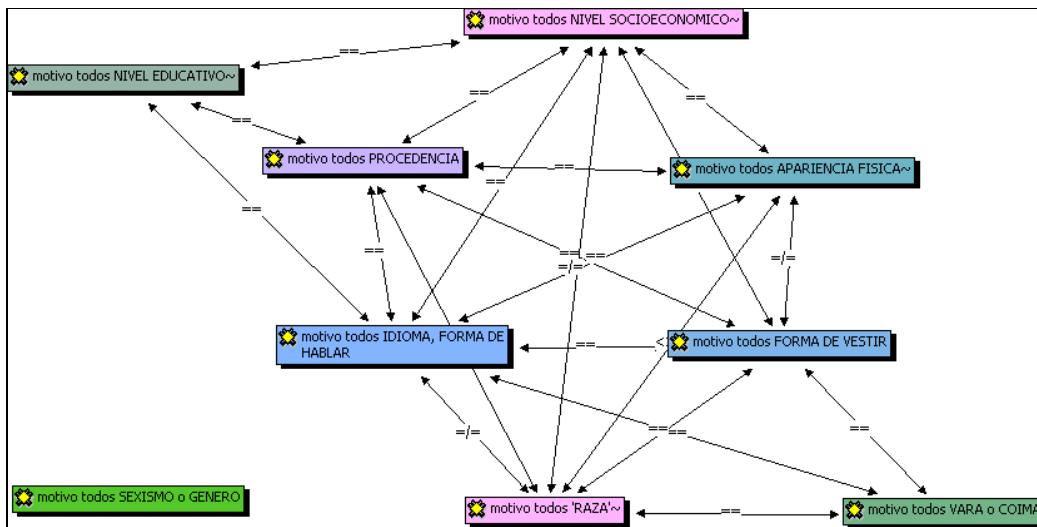
<i>Motivos</i>	<i>Frecuencias</i>	
	<i>f⁽¹⁾</i>	<i>%⁽²⁾</i>
<i>Nivel socioeconómico</i>	41	21
<i>Procedencia</i>	34	17
<i>‘Raza’ o racismo</i>	31	16
<i>Idioma o forma de hablar</i>	17	9
<i>Apariencia física</i>	17	9
<i>Forma de vestir</i>	16	8
<i>Vara o coima</i>	14	7
<i>Nivel educativo</i>	13	7
<i>Género o sexismo</i>	9	5

⁽¹⁾ Número de eventos de discriminación relatados que son explicados por el *motivo* en cuestión. La sumatoria de estos eventos no coincide con el número total de eventos recogidos en el estudio (199) porque el mismo evento puede haber sido explicado por varios *motivos* a la vez y porque varios eventos han sido explicados por *motivos* que por ser menos relevantes no se discuten aquí.

⁽²⁾ Porcentaje de los 199 eventos de discriminación relatados que son explicados por el *motivo* en cuestión.

En el Cuadro N°1 se listan las frecuencias y los porcentajes de los *motivos* más frecuentes de manera global. Analizando las frecuencias globales se puede apreciar que *nivel socioeconómico* es el motivo más frecuente pues explica 21% de los eventos de discriminación, y es seguido por *procedencia* y '*raza*' que explican 17% y 16% de eventos, respectivamente. El hecho que los tres *motivos* sean los de mayor frecuencia global, sugiere que se trata de los más relevantes para la población que participó en el estudio.

Figura N°1 Densidad global de motivos



De otro lado, en relación con la densidad de *motivos*, tal como muestra la Figura N°1, 6 de los 9 motivos se encuentran vinculados entre sí. Entre todos estos motivos *idioma o forma de hablar* es el más denso pues está vinculado con 7 de los 9 motivos. Le siguen en densidad *nivel socioeconómico*, *procedencia*, '*raza*' y *racismo* y *forma de vestir*, todos vinculados con 6 otros motivos; y *apariencia física* vinculada con 5 de los 9 motivos. De otro lado, tal como se aprecia en la Figura N°1, *nivel educativo* ha sido vinculado sólo con *procedencia*, *idioma o forma de hablar* y *nivel socioeconómico*, y el motivo *vara o coima* a su vez ha sido vinculado solo con *forma de vestir*, '*raza*' e *idioma o forma de hablar*. Finalmente *género o sexismo* es el motivo menos denso: no tiene vinculación con ningún otro *motivo*.

Haciendo un análisis global de frecuencia y densidad entre motivos globales, podríamos señalar que en efecto *nivel socioeconómico*, *procedencia*, '*raza*' y un conjunto de motivos que podríamos denominar *culturales* (*forma de vestir* y *idioma o forma de hablar*) son los motivos que los participantes del estudio consideran como relevantes. Cabe preguntarnos sin embargo si esta relevancia global se distribuye de la misma manera en las tres localidades.

Como se aprecia en el Cuadro N° 2, en Cusco rural la *procedencia* es el *motivo* más frecuente y no aparece con la misma significancia en las otras dos localidades: *procedencia* explica 49% de los eventos de discriminación narrados en Cusco rural, y solo 3% y 9% de los eventos narrados en Cusco urbano y Lima respectivamente. '*Raza*' se presenta como el motivo más importante en Lima explicando el 20% de los 91 eventos de discriminación, y es menos importante en Cusco urbano (10%) y en Cusco rural (10%). *Nivel socioeconómico* es más frecuente en Cusco urbano (25%), algo menos en Cusco rural (24%) y menos aún en Lima (15%). *Idioma o forma de hablar*, *forma de vestir* y *nivel educativo* son motivos más relevante Cusco urbano y Cusco rural; *apariencia física*, *vara o coima* y *género* son *motivos* relevantes fundamentalmente en Lima.

Cuadro N°2 Listado de motivos por localidad según relevancia relativa

Cusco rural	Cusco urbano	Lima
<i>Procedencia</i> (49%, 5) ⁽¹⁾	<i>Nivel socioeconómico</i> (25%, 4)	<i>'Raza' o racismo</i> (22%, 4)
<i>Nivel socioeconómico</i> (24%, 4)	<i>Idioma o forma de hablar</i> (12%, 4)	<i>Nivel socioeconómico</i> (15%, 3)
<i>Forma de vestir</i> (20%, 4)	<i>Forma de vestir</i> (10%, 5)	<i>Apariencia física</i> (15%, 3)
<i>Idioma o forma de hablar</i> (14%, 3)	<i>'Raza' o racismo</i> (10%, 3)	<i>Vara o coima</i> (10%, 1)
<i>Nivel educativo</i> (12%, 2)	<i>Vara o coima</i> (7%, 4)	<i>Procedencia</i> (9%, 3)
<i>'Raza' o racismo</i> (10%, 2)	<i>Nivel educativo</i> (7%, 1)	<i>Género o sexismo</i> (8%, 0)
<i>Vara o coima</i> (5%, 1)	<i>Apariencia física</i> (5%, 2)	<i>Idioma o forma de hablar</i> (3%, 3)
<i>Apariencia física</i> (0%, 0)	<i>Procedencia</i> (3%, 1)	<i>Nivel educativo</i> (3%, 2)
<i>Género o sexismo</i> (0%, 0)	<i>Género o sexismo</i> (3%, 0)	<i>Forma de vestir</i> (0%, 0)

⁽¹⁾ El primer término hace referencia a la frecuencia porcentual que calculado el número de eventos explicados por el motivo en cuestión respecto del número de eventos totales en cada localidad; el segundo término describe la densidad.

Respecto de la densidad de motivos de discriminación, ésta varía según localidad y generalmente de manera proporcional a la densidad de motivos: solo *forma de vestir* en Cusco urbano, siendo el motivo más denso es el tercero en frecuencia, y *vara o coima* y *género o sexismo* en Lima siendo más frecuentes que *procedencia* y *forma de hablar* son sin embargo menos densos.

Cabe señalar también que los motivos en las tres localidades no se vinculan entre sí de la misma manera. Por ejemplo, la 'raza' en Cusco rural se interseca con *procedencia* y *forma de vestir*; en Cusco urbano, 'raza' se vincula también con *forma de vestir*, pero además con *nivel socioeconómico* y *vara o coima*; y en Lima 'raza' presenta una alta densidad, dado que se vincula con *procedencia*, *apariencia física*, *costumbres*, *idioma o forma de hablar*, y *nivel socioeconómico* (ver Figuras N° 2, 3 y 4). Discutamos a continuación en detalle la relevancia (frecuencia y densidad) de la discriminación 'racial' en cada una de las tres localidades del estudio.

Figura N°2: Configuración de Motivos Frecuentes en Cusco rural

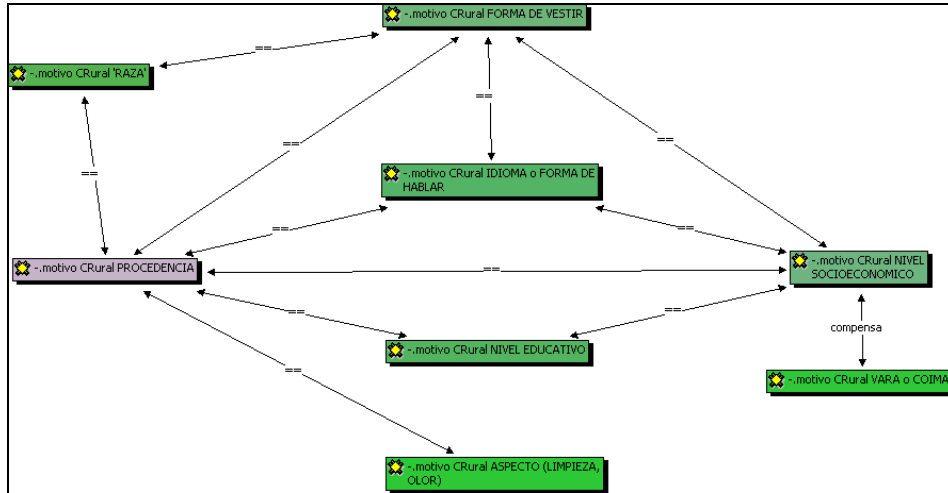


Figura N°3 Configuración de Motivos Frecuentes en Cusco urbano

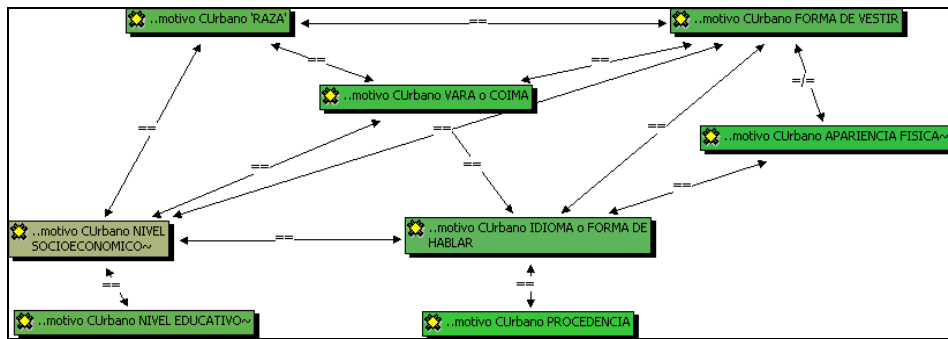
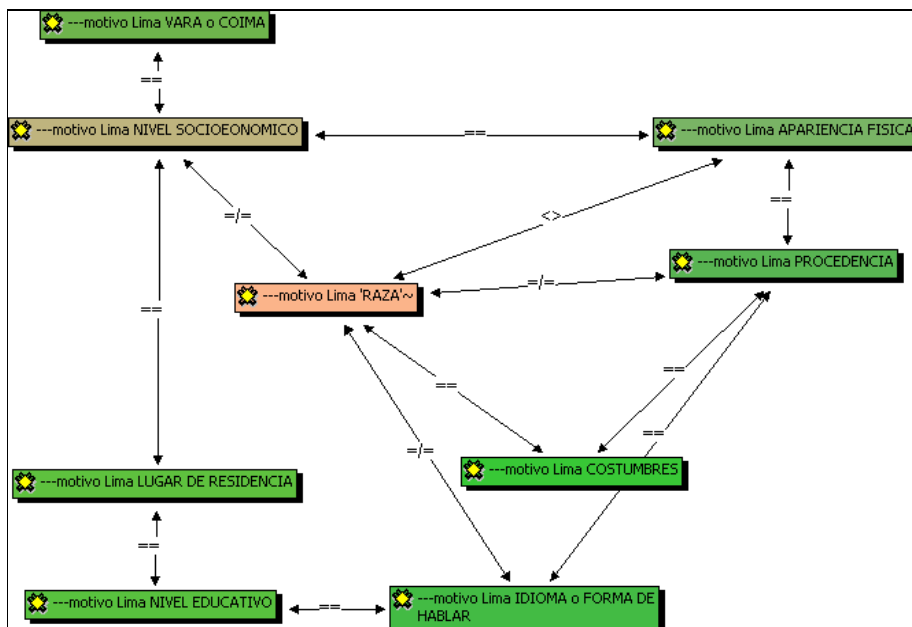


Figura N°4 Configuración de Motivos Frecuentes en Lima



En *Cusco rural* resaltan como motivos más frecuentes la *procedencia* (49%), el *nivel socioeconómico* (24%), la *forma de vestir* (20%), *idioma o forma de hablar* (14%) y *nivel educativo* (12%) (ver Cuadro N°2). En relación a la densidad de motivos, en *Cusco rural* el motivo que articula todos los demás motivos es *procedencia*, incluso con motivos que han sido solo relevantes en *Cusco rural* como por ejemplo *el olor o la limpieza*¹⁸, entre otros (ver Figura N°2). La relevancia que tiene *procedencia* en *Cusco rural* es tal que se constituye en un discurso que articula los demás motivos de discriminación. Mujeres y varones, en los tres grupos focales realizados en *Cusco rural* coincidieron en afirmar que la diferencia fundamental a partir de la cual explican la gran mayoría de sus experiencias de discriminación es la *procedencia*: la gente del campo es discriminada por la gente de la ciudad. Sin embargo, de los relatos queda claro que la *procedencia* no solo constituye una referencia geográfica (rural) o laboral (agricultor), sino también socioeconómica, cultural, 'racial' (ver ejemplos en acápite 3.2.1b). Los y las participantes entienden, explican y dan sentido a sus experiencias de discriminación relacionándolas con el hecho de ser 'gente del campo' teniendo que lidiar con la gente y modo de vida de la ciudad. Es cuando se les identifica en la ciudad como 'gente del campo' que son discriminados, y el campesino considera que se le identifica a primera vista por su *nivel socioeconómico* y *forma de vestir*, ambos motivos vinculados entre sí en los relatos de nuestros informantes de *Cusco rural* y a la vez, los más relevantes luego de *procedencia*. Si consideramos *forma de vestir* y los dos que le siguen en relevancia *idioma y forma de hablar* y *nivel educativo* como motivos culturales, podríamos decir que las diferencias socioeconómicas y culturales según nuestros informantes en *Cusco rural* son más centrales que las diferencias 'raciales' para explicar eventos de discriminación.

En *Cusco urbano* *procedencia* es un motivo relativamente irrelevante y poco denso: solo se vincula con *idioma o forma de hablar* dejando en claro la importancia del 'mote' como marca de *proveniencia* (ver Cuadros N°1 y N°2 y Figura N°3). El motivo que parece ser relevante en *Cusco urbano* es *nivel socioeconómico*, tanto por su frecuencia como por su densidad. *Nivel socioeconómico* siendo el motivo más frecuente (explica 25% de los eventos de discriminación), se vincula también con *forma de vestir*, *idioma o forma de hablar*, que a su vez están vinculados entre sí. 'Raza' siendo el tercer motivo más frecuente junto con *forma de vestir* (ambos motivos explican 10% de los eventos de discriminación), está vinculado con *nivel socioeconómico*, *forma de vestir* y *vara o coima*. Si reorganizamos los motivos en términos de motivos socioeconómicos, culturales (*forma de vestir* y *idioma o forma de hablar*) y 'raciales', vemos una relevancia relativa de motivos similar a la de *Cusco rural*, con la diferencia que *nivel educativo* no se incluye como un motivo cultural relevante y que *procedencia* ni es relevante ni articula el conjunto de motivos. Según nuestros informantes en *Cusco urbano*, las diferencias 'raciales' son menos relevantes que las diferencias socioeconómicas y culturales para explicar eventos de discriminación.

En Lima, a diferencia de *Cusco rural* y *Urbano*, 'raza' es el motivo más frecuente y denso, y por lo tanto el más relevante. En Lima resaltan como motivos más frecuentes la 'raza' (22%), el *nivel socioeconómico* (15%), la *apariencia física* (15%), y la *vara o coima* (10%), y aparecen motivos que no son relevantes en las otras localidades como *costumbres*¹⁹ o *lugar de residencia*²⁰ (ver Cuadro N°2 y Figura N°4). Es interesante que a diferencia de *Cusco rural* y *Cusco urbano* los motivos culturales (*forma de vestir*, *idioma o forma de hablar* y *nivel educativo*) sean menos relevantes en Lima, y que aparezcan más bien otros dos motivos que son poco relevantes en los otros lugares: la *apariencia física* y la *vara o coima*. En cualquier caso, según

¹⁸ Este es un motivo que ha explicado dos eventos de discriminación en *Cusco rural*.

¹⁹ *Costumbres* es un motivo que ha explicado 2 eventos de discriminación en Lima y que hace referencia a gustos musicales y a la celebración de fiestas patronales.

²⁰ *Lugar de residencia* es un motivo que ha explicado 4 eventos de discriminación en Lima y que hace referencia a la diferencia entre residir en los distritos del "Cono norte" y en distritos considerados 'más residenciales' como San Isidro o Miraflores.

nuestros informantes en Lima, las diferencias ‘raciales’ y socioeconómicas son motivos más relevantes que las diferencias culturales.

Sin duda, la variabilidad de la relevancia de la ‘raza’ en fenómenos de discriminación se explica por el hecho que las tres localidades se diferencian en términos sociales, culturales y económicos. En el caso de Lima participaron en los grupos focales personas de ambos sexos residentes en un barrio del distrito popular de Comas – que remonta sus orígenes a la década de los 60-, casi en su totalidad migrantes de segunda o tercera generación, que –de una u otra forma- han sido partícipes de los procesos de democratización y vivencia intercultural que supuso el desarrollo de la experiencia de vida de ese tipo de barrios o asentamientos humanos (Degregori et al 1986). En el caso de Cusco urbano participaron en los grupos focales pobladores de un barrio popular y de clase media baja, migrantes de primera o segunda generación provenientes en su gran mayoría de provincias aledañas a la ciudad del Cusco; una parte de ellos cuenta con secundaria completa, pero otro grupo estaba compuesto por jóvenes universitarios. En cambio, en el caso de Cusco rural, los grupos participantes estuvieron conformados por comuneros, mayoritariamente campesinos, pertenecientes a dos Comunidades Campesinas, personas de bajos ingresos con elementos propios de una cultura que es percibida desde fuera como más tradicional o “indígena” y que se expresa en el manejo del quechua y el uso de vestimenta tradicional.

3.3 ¿Dónde ocurre la discriminación? modalidades y motivos según lugares de ocurrencia

En esta sección se analizan los eventos de discriminación narrados por los participantes en el estudio según su *lugar de ocurrencia*. De ese modo, se ha podido identificar cuáles *modalidades* y *motivos* de discriminación son más frecuentes en uno u otro *lugar*. Para ello, se han categorizado estos *lugares* en 9 lugares de ocurrencia que no necesariamente corresponden únicamente a los espacios físicos de interacción sino que incluyen también instituciones y actores (p. ej., la prensa escrita en medios de comunicación o los empleados del ministerio de agricultura).

Cuadro N° 3 Frecuencias de ocurrencia de discriminación según lugares

<i>Lugares</i>	Frecuencias							
	Global n=199		Cusco rural n=49		Cusco urbano n=59		Lima n=91	
	f ⁽¹⁾	% ⁽²⁾	f	%	f	%	f	%
<i>Servicios de Salud</i>	29	15	9	18	8	14	12	13
<i>Instituciones Educativas</i>	26	13	4	8	12	20	10	11
<i>Postulando a trabajos</i>	23	12	1	2	2	3	20	22
<i>Hogar, entre familiares</i>	21	11	1	2	6	10	14	15
<i>En el empleo</i>	12	6	2	4	4	7	6	7
<i>Calle, entre desconocidos</i>	11	6	3	6	4	7	4	4
<i>Policía</i>	10	5	5	10	4	7	1	1
<i>Barrio, entre vecinos, amigos o conocidos</i>	9	5	3	6	2	3	4	4
<i>Municipio</i>	7	4	4	8	1	2	1	1
<i>Otros</i>	48	24	17	34	16	27	19	21

⁽¹⁾ Número de eventos de discriminación relatados que han ocurrido en el *lugar* en cuestión.

⁽²⁾ Porcentaje de los 199 eventos de discriminación relatados que han ocurrido en el *lugar* en cuestión.

En el Cuadro N° 3 se puede observar la distribución de frecuencias de mención de eventos de discriminación, globales y por localidad, según lugares de ocurrencia.

Destacan como lugares principales de ocurrencia de discriminación: los servicios de salud, las instituciones educativas, la postulación a empleos y el hogar, explicando 29%, 26%, 23% y 21% de los 199 eventos de discriminación, respectivamente. Veamos a continuación cómo se relacionan *motivos* y *modalidades* en cada *lugar* de ocurrencia, tratando de ubicar las diferencias y similitudes entre localidades.

a) Servicios de salud

Se han narrado 29 eventos de discriminación en los servicios de salud, de ellos solo uno se refiere a servicios privados. Entre aquellos públicos, la mayoría de relatos en las tres localidades señala los hospitales como los servicios de salud en donde se discrimina más. También en las tres localidades los informantes coincidieron en describir las mismas modalidades de discriminación: *trato diferenciado* y *maltrato*. Sin embargo, una diferencia de énfasis notoria existe entre Cusco rural y las otras dos localidades: en Cusco rural se enfatiza el *trato diferenciado* motivado por la *proveniencia* (ser gente del campo) y en Cusco urbano y Lima se tiende a articular la mala calidad o la falta de atención en términos de un *maltrato* que no se dirige específicamente a ningún grupo en especial. Cuando en Lima se hace referencia a un *trato diferenciado* éste se presenta como motivado únicamente por *nivel socioeconómico*; en Cusco urbano y Rural, el *trato diferenciado* además de estar motivado por *nivel socioeconómico* también lo está por *forma de vestir* e *idioma o forma de hablar*. En ningún evento se explicó la discriminación en servicios de salud por la 'raza'.

b) Instituciones educativas

Se han narrado 26 eventos de discriminación en instituciones educativas, 7 de ellos se refieren a instituciones educativas privadas (primaria, secundaria y superior) y los demás a instituciones educativas públicas. Los relatos recogidos en las tres localidades demuestran que en las tres localidades la 'raza' es un motivo corriente de *trato diferenciado* experimentado en instituciones educativas, aún cuando *procedencia* y *nivel socioeconómico* sean motivos relevantes en Cusco rural y Cusco urbano respectivamente. En general, las instituciones educativas son uno de los lugares en donde se concentran eventos de discriminación motivados por 'raza'.

c) Postulando a empleos

Se relataron 23 eventos de discriminación ocurridos al postular a empleos, 12 de ellos se refieren a postulaciones a empresas privadas, 3 a entidades públicas y los demás no dieron detalles al respecto; solo 2 eventos narrados en Lima se refirieron a postulaciones a las Fuerzas Armadas y Policiales. 87% de estos eventos discriminatorios ocurridos al postular a empleos fueron narrados en Lima: solo 1 evento fue relatado en Cusco rural, 2 en Cusco urbano y 20 en Lima. Se ha mencionado como *modalidad* principal de discriminación en el mercado de trabajo el *trato diferenciado*; solo en dos eventos se articula la discriminación como *perjuicio*: más allá de los motivos el no contratar a una persona es una acción discriminatoria porque conlleva un 'rechazo' que trae perjuicios a la persona y hace que el postulante se 'sienta mal'. Aunque los participantes esgrimen la *procedencia* y la *vara o coima* como motivos de *trato preferencial*, es 'raza' la explicación más frecuente. Es interesante sin embargo mencionar que sobre todo en Lima se denuncia el racismo estético que equipara belleza con ciertos fenotipos racializados, y en este sentido la denuncia cuestiona no tanto el que se equipare belleza y blancura sino que blancura se un criterio de evaluación de postulantes (en empleos que no lo requieren) (ver acápite 3.2.1)

d) En el empleo

Se relataron 12 eventos de discriminación ocurridos en el trabajo o empleo, 2 de ellos en Cusco rural, 4 en Cusco urbano y 6 en Lima; tres de los eventos narrados en Lima se refieren a experiencias de trabajo doméstico. Las modalidades de discriminación descritas en el empleo son *trato diferenciado* motivado

principalmente por la *procedencia*, y el *maltrato* (p.ej., explotación, poco pago, largas jornadas de trabajo).

e) Entre familiares

En relación con la discriminación experimentada en la familia entre padres e hijos, nueros y familia política, y entre parejas, los informantes relataron 21 eventos. En cuanto a la discriminación en el hogar, entre familiares, los relatos urbanos coinciden en señalar que el trato diferenciado se debe a *género o sexismo*, '*raza*' y *apariciencia física*. El ámbito familiar es sin duda el lugar donde género explica más eventos de discriminación: tanto en Cusco urbano como en Lima las mujeres relataron que sus parejas o sus padres las agreden física- y psicológicamente o limitan su movilidad espacial. En Cusco rural se narró un evento de discriminación entre familiares en relación con un terreno, donde el informante describe como un tío buscó '*aprovecharse*' del hecho que él no tenía familia.

f) En la calle, entre desconocidos

Se relataron 11 eventos de discriminación en la calle, entre desconocidos. Las tres localidades coinciden en señalar que la discriminación en la calle se expresa principalmente como agresiones verbales y 'miramientos' motivados por el *nivel socioeconómico*; en Cusco urbano y Rural se señala además que el maltrato verbal y los miramientos se motiva además por la *proveniencia* y la '*raza*', y en Cusco rural también por la *forma de vestir*. Además del trato diferenciado, los informantes señalan también que el *maltrato* es una modalidad principal en la calle: se engaña, se estafa, se roba y se agrede; y que se experimenta *perjuicio* cuando 'ves' que otros tienen lo que tú no tienes.

g) Entre vecinos, amigos o conocidos

Se han mencionado 9 relatos de discriminación entre vecinos y amigos. Entre vecinos, y amigos o conocidos, la modalidad principal de discriminación es el trato preferencial que se expresa en agresiones verbales (apodos, bromas, burlas e insultos) motivados por *nivel socioeconómico*, *nivel educativo* o '*raza*'

h) Policía Nacional

Los informantes señalaron que entre las entidades públicas, la policía era un agente discriminador principal en Cusco rural (5 eventos) y Cusco urbano (4 eventos). En Lima se narró un evento de discriminación ocurrido en la interacción con la Policía Nacional. Todos los eventos de discriminación narrados en relación con la interacción con la Policía se articulan como *trato diferenciado* motivado fundamentalmente por la *procedencia* en Cusco rural y por el *nivel socioeconómico* y la *vara o coima* en Cusco urbano. En ningún relato se explica la discriminación por motivos '*raciales*'.

i) Municipalidades

Se han relatado 7 eventos de discriminación ocurridos en municipios; 4 de ellos fueron relatados en Cusco rural, 1 en Cusco urbano y 2 en Lima; los relatos en Cusco urbano y Rural explicaron la discriminación como *trato diferenciado* por *procedencia*, *forma de vestir* y '*raza*': los funcionarios dan un trato preferencial a la gente "en terno" y "blanca" y que a aquellos vestidos "humildemente" o a la gente del campo los pasean dándoles cita tras cita, no atendiéndolos en el momento o pidiéndoles para atenderlos algo de comer o tomar. Nuevamente, los relatos de Cusco rural ubican un 'nosotros-campesino' marginado frente a 'otro-ciudadino' que recibe un trato preferencial.

j) Otros lugares

Se han narrado también eventos de discriminación ocurridos en otros lugares; todos estos lugares de ocurrencia son señalados por una u otra localidad. Así por ejemplo, en Cusco urbano se narraron 4 eventos de discriminación en servicios públicos (oficinas de pago de agua, luz, teléfono, etc.) que hicieron referencia a un *trato diferenciado* motivado por *nivel socioeconómico* o por una discriminación en la modalidad de *maltrato* (agresión verbal). De otro lado, en Lima, se relataron 2 eventos de discriminación en discotecas articuladas como trato diferencial motivada por 'raza': no se les permitió el acceso a la discoteca a personas por su 'tez trigueña' y características 'raciales'. En Lima misma se narraron también 6 eventos de discriminación en medios de comunicación, todos ellos fueron narrados en Lima y se relacionaron a coberturas preferenciales y al hecho que ciertos fenotipos racializados son privilegiados o asociados de manera estereotipada con determinados oficios, actitudes o rasgos de personalidad, nivel socioeconómico, problemas sociales (drogadicción y robo). En este sentido, la modalidad que definen la discriminación cuando es ejercida por los medios de comunicación es la de *trato diferenciado* y la acción precisa es la de elaborar falsas representaciones o estereotipos. En relación con los *motivos*, varios relatos insistieron en que en los medios hay discriminación '*racial*', pero también se señaló que se discrimina por *nivel socioeconómico*, y estrechamente relacionado a éste, por la *lugar de residencia*. Para nuestros informantes en Lima, cuando articulan la discriminación en medios de comunicación hacen enfatizan el *trato diferenciado* motivado por la '*raza*'.

En Cusco rural se narraron 5 eventos de discriminación referidos a la interacción con personal o dependencias del Ministerio de Agricultura; todos estos relatos señalaron como discriminatorio e injusto que el personal del Ministerio de Agricultura les den un *trato diferenciado* por su *proveniencia* o por *vara o coima*: el personal no les da suficiente apoyo, busca 'hacer negocio' con los campesinos o da una atención preferencial a los que tienen más dinero o a quienes les ofrecen algo a cambio. Los eventos de discriminación relacionados con las oficinas y el personal del Ministerio de Agricultura también expresan una modalidad de *marginación* motivada por *proveniencia*: la gente del campo o de las provincias no son escuchados y sus trámites estén supeditados a decisiones en Lima. Los eventos relatados también expresan que existe desconfianza hacia el personal; incluso si entregan facturas, se piensa que ellos cobran para sí mismos; y se afirma que asignan los recursos a cambio de favores.

Más allá de lugares precisos, sin embargo, en Cusco rural se recogieron relatos que reportan discriminación "en cualquier lugar". Un informante señaló que cada vez que va al Cusco se le discrimina en cualquier lugar por ser campesinos pobres: "nosotros somos gente del campo y por el hecho de que no tenemos plata, los que tiene plata, por ejemplo los empresarios, hacendados que son capitalizados, ellos nos desprecian a nosotros. En ese caso hay discriminación, de esa manera pues nosotros somos menospreciados, así que vayamos de viaje a algún sitio". Durante el grupo focal con adultos migrantes un informante señaló que la discriminación, que define como un 'trato' con 'desprecio' e 'indiferencia', la ha experimentado en diversas oficinas e instituciones por su 'manera de hablar': "nos toman como incoherentes y no nos responden debidamente (...) no nos atienden con ese mismo afecto a las preguntas que hacemos, con indiferencia nos responden, no somos satisfechos de los que queremos decir". El mismo informante señaló que en estas oficinas 'te ponen de lado' tanto por la 'manera de hablar' como por el 'aspecto físico', a decir, por "el hecho que a veces uno no se viste bien, o sea, tiene una manera humilde de vestirse, [por eso] simplemente te ponen de lado; para ir a una institución, una oficina, lo primero que te hacen es verte el aspecto físico y sino ven te desprecian, simplemente te hacen esperar... es una manera de deprecio también, o sea no te ponen atención". Esta configuración que articula formas de hablar, de vestir, y nivel educativo como marcadores de discriminación ha sido mencionada en varios otros relatos. De la misma manera, cuando las mujeres de Cusco rural comentaron que para ellas la discriminación era una 'falta de respeto', señalaron que a cualquier lugar (oficina o servicios) que vayan en la ciudad ellas eran marginadas por el hecho de ser campesinas y no hablar castellano: "porque nos ponemos con ropa como ésta, porque nos ponemos ojotas, por eso somos insultadas, por eso nos insultan (...)

como no sabemos hablar ni castellano, por eso nos insultan". Las informantes mujeres de Cusco rural relacionaron estrechamente la forma de vestir y el idioma o forma de hablar como motivo de insultos, marginación y falta de respeto, señalando como lo hizo antes un informante varón, que lengua y vestido son marcadores que identifican a la "gente del campo" y que es por ser "gente del campo" que son discriminadas.

Habiendo descrito cómo *modalidades* y *motivos* de discriminación son más frecuentes en uno u otro *lugar*, queda claro que para nuestros informantes la discriminación '*racial*' ocurre principalmente en instituciones educativas, a la hora de postular a empleos, y en el hogar entre familiares; la discriminación motivada por *nivel socioeconómico* ocurre en instituciones educativas, al postular a empleos y en los servicios de salud; la discriminación motivada por *vara o coima*, aunque ocurre en los diferentes lugares de ocurrencia, es central en la interacción con entidades públicas (p. ej, Policía, municipalidades, etc.), al postular a empleos y en servicios de salud; la discriminación de *género* principalmente se da en el hogar, entre familiares. En ningún relato nuestros informantes articularon los eventos de discriminación en servicios de salud como motivados por '*raza*'.

Es interesante también mencionar que de todos los lugares de ocurrencia es en las instituciones educativas donde coinciden el mayor número de motivos, es decir que se discrimina por un rango mayor de motivos que en otros lugares, y esto en las tres localidades. Por otro lado, *procedencia* en Cusco rural es un motivo transversal que explica la discriminación en todos los lugares de ocurrencia, particularmente en instituciones educativas, servicios de salud y en la interacción con entidades públicas. Todos estos eventos de discriminación corresponden a la modalidad de *trato diferenciado*. Por último, *maltrato* es una modalidad que se presenta principalmente en servicios de salud, en centros de trabajo y en el hogar, entre familiares; *marginación* y *perjuicio* en la interacción con servicios públicos (sobre todo en Cusco rural) y al postular a empleos.

4. Conclusiones

Una dificultad fundamental para interpretar resultados de investigación social o comprender la dinámica de la discriminación en el país, reside en el desconocimiento de la visión de los propios sujetos en torno a lo que ciertos eventos se experimenten o se perciban como discriminatorios. El presente estudio ha buscado avanzar en la comprensión de esa perspectiva émica buscando mapear cómo nuestros informantes articulan el campo semántico-pragmático de la discriminación. Analizando 199 relatos de discriminación recogidos en 13 grupos focales, el documento describe cómo informantes de sectores populares en Lima, Cusco urbano y Cusco rural definen qué es la discriminación, por qué se discrimina y dónde se discrimina. El documento describe también la relevancia émica de la discriminación ‘racial’, sus vinculaciones con otros motivos socioeconómicos y culturales, y la relación entre *modalidades, motivos y lugares* de discriminación en cada localidad. Veamos a continuación los principales resultados del estudio.

¿Qué es la discriminación?

Según nuestros informantes determinados eventos o situaciones se definen como discriminatorias a partir de una serie de argumentos que hemos sistematizado en cuatro modalidades: maltrato, trato diferenciado, marginación y perjuicio.

La modalidad de *maltrato* se expresa en la agresión verbal o física, la estafa o el engaño, el menosprecio no verbal, etc., y no se cuestiona el hecho que exista una diferenciación en el trato –es decir que a unos se les trate bien y a otro mal-. El evento es discriminatorio porque las acciones son indeseables o malas en sí mismas: las acciones son inmorales así sean pocos, muchos o todos los que las sufran.

La segunda modalidad es el *trato diferenciado*. De acuerdo a esta concepción, la discriminación sí hace referencia directa a situaciones de desigualdades de trato motivadas por diferencias consideradas como ilegítimas, irrelevantes, impertinentes o injustas. Son tratos desiguales, basados en diferencias o motivos ilegítimos que de manera sistemática perjudican a unos y benefician a otros. Sin lugar a dudas, la modalidad más frecuente de discriminación es la del *trato diferenciado*: es la única que se presenta en todos los lugares de ocurrencia y en todas las localidades.

Una tercera modalidad considera la discriminación como *marginación* hacia las personas. En esa línea de pensamiento, un acto discriminatorio es aquél que perjudica, relega o margina a alguien, incluso en aquellas situaciones donde no existe un objetivo explícito dirigido a excluir a alguien pero que plantea condiciones –de acceso, permanencia o logro- que no toman en cuenta la falta de oportunidades de ciertos grupos sociales. Como tal, esta concepción de discriminación se basa en una teoría de justicia social que entiende que las habilidades y los conocimientos actuales de una persona son fruto de las oportunidades que tiene a lo largo de la vida. Si existen criterios que evalúan sus habilidades actuales, y no su potencial, pueden ser considerados discriminatorios porque no contribuyen a ‘darle oportunidad’ a las personas o a ‘apoyarlas’ para que se ‘superen’.

Finalmente, una cuarta definición émica de discriminación es aquella que la concibe como *perjuicio*. Esta modalidad da cuenta del hecho que –más allá de la existencia del maltrato, del trato preferencial o de la marginación- lo discriminatorio es que se perjudique a las personas, y más específicamente que las haga sentirse ‘humilladas’, ‘mal’, ‘menos’, etc. En esta acepción, la discriminación no está dada por la forma o la tipificación de la acción (maltrato), tampoco por los motivos que llevan a un trato desigual e injusto (trato diferenciado), ni por la falta de oportunidades sociales (marginación); aquella queda definida sobre todo por las consecuencias de la acción.

Estos resultados del estudio permiten documentar los desencuentros y las brechas entre definiciones populares y teóricas, académicas o legales de “discriminación”. Por un lado, la definición académica de “discriminación” alude al trato diferenciado que genera desventajas en ciertos grupos sociales, bien sea a partir de determinadas

características inherentes a las personas pertenecientes a aquéllos (como, por ejemplo, la 'raza') o bien por otro tipo de razones no justificadas que al final perjudican a ese tipo de personas (Blank et al 2004). Esta definición –que supone no sólo la existencia de diferencias sino el requisito de un trato diferenciado- no coincide necesariamente con las definiciones éticas recogidas en el estudio. Desde la perspectiva de nuestros informantes, el trato diferenciado es sólo una de las modalidades de discriminación, dado que otras abarcan situaciones que enfatizan el maltrato, la marginación –y las diferencias entre “ricos” y “pobres”- y el perjuicio.

También existe una brecha importante entre las concepciones populares y las definiciones legales de discriminación. De acuerdo a la Defensoría del Pueblo, la noción de discriminación alude al “trato diferenciado basado en determinados motivos prohibidos por el ordenamiento jurídico que tiene por objeto o por resultado la anulación o menoscabo en el ejercicio o goce de derechos y libertades fundamentales de una persona o de un grupo de persona” (Defensoría del Pueblo 2007: 29). Esa definición supone la concurrencia de tres elementos: un trato diferenciado o desigual, un motivo o razón prohibida por el ordenamiento jurídico, y un objetivo o resultado sobre el menoscabo del reconocimiento, ejercicio o goce de un derecho. Desde la concepción popular analizada en el estudio, la discriminación tiene alcances bajo situaciones y modalidades que exceden esta definición. Para empezar, como explicamos líneas arriba, desde la perspectiva ética la discriminación incluye actos de maltrato físico o verbal –donde no necesariamente hay un trato diferenciado, ni siquiera elementos que permitan deducir que a otras personas o grupos se les trata mejor-. Según esa misma perspectiva, los motivos o razones por los que se discrimina son reprobables o indeseables en sí mismos o en función de una ética o moral popular, y –como se dijo antes- no necesariamente consecuencia de un trato privilegiado hacia algunos. Además, esos actos ‘discriminatorios’ son tales no necesariamente porque suponen un menoscabo de un derecho consagrado por las leyes o normas jurídicas, sino porque suponen maltrato, marginación o alguna forma de trato que es considerado “injusto” desde la perspectiva de los sujetos. Incluso, hay situaciones como la de uno de nuestros informantes en Cusco rural que considera como discriminación relatando el caso de un alumno que se siente mal frente a sus compañeros en el colegio por el hecho de no haber podido participar en su fiesta de promoción por no tener dinero para pagar los costos que ello implicaba. Como se puede deducir, en sentido estricto, acá no se cumplen todas las condiciones planteadas por la definición legal para tipificar por el caso como “discriminación” (trato diferenciado, razón prohibida por el ordenamiento jurídico, y menoscabo del goce de un derecho). Sin embargo, desde la perspectiva subjetiva, sí es considerada como tal en la medida que denota exclusión y marginación debido a la falta de recursos económicos –unida a la sensación de minusvalía que experimenta el afectado-.

Por otro lado, si se analizan los casos descritos por los informantes del estudio y que han sido tipificados bajo la modalidad de *marginación* se observará que muchas de las situaciones no corresponden a vínculos sociales protagonizados por dos o más personas “cara a cara”, sino a condiciones que se derivan de una situación estructural y que corresponderían más bien a la noción sociológica de “exclusión social”²¹. En ese sentido, el documento ha dado cuenta de situaciones que se consideran discriminatorias, por ejemplo, cuando se solicita el manejo del idioma inglés para acceder a un puesto de trabajo sabiendo que “hay personas que no pueden acceder a estudiar un idioma extranjero [y] no [es] porque no quieren sino porque no tienen dinero”; o cuando al campesino no se le permite “superarse” por el costo elevado de los insumos necesarios para trabajar en agricultura. En ambos

²¹ La “exclusión social” es definida como la situación generada por un conjunto de mecanismos estructurales que impiden o limitan la participación de ciertos grupos sociales en las esferas económica, social, política y cultural de la sociedad (Valdivia et al. 2007). Esos mecanismos implican oportunidades distintas para los grupos excluidos o incluso falta de acceso a determinados bienes, servicios y recursos; expresándose así en la cobertura y la calidad de los servicios de salud y educación, la marginación residencial, la inadecuada inserción en el mercado laboral, y la ausencia de una representación política efectiva en el estado (Figuerola et al. 1996, Nopo et al. 2003, Torero et al. 2004).

casos, las limitaciones representan oportunidades diferenciadas que se derivan del funcionamiento del sistema social.

Desde la perspectiva émica, la situación de pobreza de los campesinos o el maltrato a los pacientes de bajos recursos que acuden a los servicios hospitalarios, bien podrían ser tipificados como “discriminación” contra esas personas. Más aún, dentro de las posibles definiciones émicas, se produce discriminación cuando se fijan requisitos de acceso al empleo de los que carecen los jóvenes provenientes de sectores populares –sea por una situación de exclusión, su condición pobreza o la falta de oportunidades sociales-.

Esta conclusión permitiría explicar la aparente contradicción que algunos analistas han detectado en América Latina entre el predominio una visión que enfatiza la existencia de discriminación (reflejada en sondeos de opinión) y recientes estudios que no hallan evidencias empíricas que demuestren la vigencia de prácticas discriminadoras en el ámbito del mercado laboral (Márquez et al 2007:47). Los resultados del estudio sugieren que este desfase obedecería, al menos en parte, a la brecha existente entre lo que los académicos definen como discriminación y lo que sectores populares establecen como tal.

¿Por qué se discrimina?

El estudio da cuenta de nueve motivos de discriminación que explican con mayor frecuencia los eventos de discriminación narrados por los participantes del estudio, a saber: a) *nivel socioeconómico*, b) *procedencia*, c) *‘raza’ y racismo*, d) *idioma o forma de hablar*, e) *forma de vestir*, f) *apariencia física*, g) *nivel educativo*, h) *vara o coima* y i) *género o sexismo*. El estudio describe en detalle las diferencias o características a las que hace referencia cada motivo y comenta cómo los eventos de discriminación con frecuencia han sido narrados a partir de más de un motivo de discriminación. Los resultados en las tres localidades dan cuenta de cómo las personas experimentan la discriminación como una articulación múltiple y simultánea de motivos; y cómo las categorías de diferencia ‘raciales’, socioeconómicas y culturales se constituyen mutuamente y se intersecan de manera interactiva, múltiple y específica en localidades y lugares precisos.

A partir de un análisis global de frecuencia y densidad entre motivos de discriminación, podríamos señalar que *nivel socioeconómico*, *procedencia*, *‘raza’* y un conjunto de motivos que podríamos denominar *culturales (forma de vestir y idioma o forma de hablar)* son los motivos que los participantes del estudio consideran como los más relevantes. Si analizamos esta relevancia por localidad encontramos que la relevancia de *procedencia* se mantiene solo en Cusco rural.

En Cusco rural, los y las informantes coincidieron en afirmar que la diferencia fundamental a partir de la cual se organiza la discriminación es la diferencia campo/ciudad, una diferencia espacial y geográfica marcada por la intersección de diferencias sociales, económicas, culturales y fenotípicas. En efecto, los y las informantes explicaron y dieron sentido a sus experiencias de discriminación relacionándolas con el hecho de ser ‘gente del campo’ teniendo que lidiar con la gente y modo de vida de la ciudad. En este sentido, el hecho de ser ‘gente del campo’ (específicamente de comunidades alto-andinas) poseedores de un conjunto de marcadores que esta adscripción étnica les confiere, constituye el principal motivo de discriminación. En casi la mitad de los eventos de narrados en Cusco rural, los informantes explícitamente señalaron haber experimentado discriminación por ser campesinos (frecuencia), y este motivo articula todos los demás motivos de discriminación basados en marcadores de etnicidad/raza, nivel económico, nivel educativo, etc. (densidad). Pero incluso cuando se señalaron otros motivos o marcadores durante la narración de eventos, siempre se hizo referencia a un ‘nosotros discriminado campesino’ versus un ‘otros discriminador ciudadano’. En este sentido, hay que leer los motivos de discriminación mencionados por los y las informantes en Cusco rural sobre el telón de fondo de la dicotomía campo-ciudad y de la realidad ideológica étnica de los y las informantes que plantea distancias

infranqueables entre la gente del campo y la gente de la ciudad, entre los espacios, apariencias y modos de vivir campesinos y urbanos. Desde la perspectiva de los y las informantes de Cusco rural, si se experimenta discriminación, es porque se es en apariencia y en el modo de vivir 'gente del campo'. La discriminación en Lima y Cusco urbano –a menos que los informantes elaboren sobre eventos sucedidos a la gente del campo– se presenta más bien como una “discriminación individualizada” en la que “la persona es juzgada no como miembro de una comunidad sino en función de sus propias características” (Portocarrero 2007:17).

¿Dónde se discrimina?

Los 199 eventos de discriminación narrados indican que la discriminación se experimenta con mayor frecuencia en los servicios de salud, las instituciones educativas, al postular a empleos y en el hogar; en estos cuatro lugares se sucedieron más de la mitad de los eventos de discriminación narrados. El estudio confirma, en cierto sentido, los resultados de Valdivia et al. (2002) referidos a la relevancia que tiene, en la percepción de poblaciones urbanas, la discriminación en servicios de salud, dependencias públicas, centros educativos, y al solicitar empleo.

Si se analiza la distribución de lugares por localidad, sin embargo, otros espacios aparecen como significativos: en Cusco rural se cuentan más eventos de discriminación en los servicios de salud, la policía, el municipio y las instituciones educativas; en Lima es más frecuente la discriminación postulando a empleos, en el hogar, en servicios de salud, en instituciones educativas, en medios de comunicación y en el empleo; y en Cusco urbano en instituciones educativas, en los servicios de salud, y en el hogar. En todos estos lugares se describe la discriminación a partir de la modalidad de *trato diferenciado*; el *maltrato* es una modalidad que se presenta principalmente en servicios de salud, en centros de trabajo y en el hogar, entre familiares; y la *marginación y perjuicio* en la interacción con servicios públicos (sobre todo en Cusco rural) y al postular a empleos.

Es interesante mencionar que de todos los lugares de ocurrencia es en las instituciones educativas donde coinciden el mayor número de motivos, es decir que se discrimina por un rango mayor de motivos que en otros lugares, y esto en las tres localidades. Resalta el hecho que *procedencia* en Cusco rural es un motivo transversal que explica la discriminación en todos los lugares de ocurrencia, particularmente en instituciones educativas, servicios de salud y en la interacción con entidades públicas.

Un resultado importante en relación con los lugares de ocurrencia de la discriminación se refiere a la relevancia que tiene el Estado como principal agente de la discriminación cotidiana. De los 199 eventos de discriminación narrados, más de la mitad relata experiencias con instituciones del estado. La situación es extrema en Cusco rural. Los y las informantes han articulado de manera explícita y muy claramente, que aunque la discriminación cotidiana se experimenta en múltiples lugares y es estructural (“*los campesinos siempre estamos marginados varones o mujeres y donde sea*”), son las autoridades (y empleados) en diversas instancias de gobierno los principales responsables de ella. Los informantes en Cusco rural, más allá de explicar la discriminación cotidiana a partir de marcadores (vestido, color de piel, etc.) entienden que es su particular posición en la estructura social regional y nacional, su condición social, cultural, económica y política- de ‘gente del campo’ o ‘campesinos’, la que los expone a eventos de discriminación; y que el principal responsable de esta condición es el Estado. (“*¿En qué clase de país vivimos? Sin autoridad. Acaso [los campesinos] somos personas a las que no hay que hacerles caso? Todos somos peruanos, deben escucharnos, deben hacernos justicia*”). No cabe duda que la discriminación en Cusco rural se experimenta como una ciudadanía de segunda clase producida por el Estado. Esto probablemente también da cuenta de lo clave que es la presencia del Estado en la vida de personas viviendo en zonas rurales –incluso a través de la provisión de servicios públicos de mala calidad como signo inequívoco del grado de exclusión en el que se vive en el campo–.

En Lima, a diferencia de Cusco rural, la discriminación cotidiana se ha asociado ciertamente a la agencia del Estado; pero casi en la misma medida se narran eventos de discriminación en servicios y empresas privadas; sobretodo resulta importante la postulación a empresas privadas y el hogar como lugares de discriminación. En Cusco urbano, se enfatiza la discriminación en servicios públicos (agua, luz, teléfono), y en instituciones educativas privadas. Si bien en Lima y en Cusco urbano se reconoce la agencia del Estado en la producción y reproducción de la discriminación cotidiana, los relatos no hablan por ejemplo de los trabajadores en las instancias públicas como autoridades o como encarnando en Estado, y en ese sentido, plantean una discriminación articulada más como una realidad social generalizada dentro y fuera del Estado, que como una consecuencia de la agencia del Estado. Tanto en Cusco urbano como en Lima se percibe la discriminación como un fenómeno más 'horizontal' que en Cusco rural. Esto hasta cierto punto multiplica los agentes de discriminación y los entiende como motivados por un sin número de factores, tanto idiosincráticos como estructurales.

¿Es relevante la discriminación 'racial'?

Los resultados de la investigación dejan en claro que 'raza' es un motivo importante de discriminación para nuestros informantes en las tres localidades, pero que su relevancia relativa y la manera en la que se articula con otros motivos de discriminación varía según la localidad de estudio y los lugares de ocurrencia.

Según la percepción de nuestros informantes, la 'raza' como motivo de discriminación se interseca frecuentemente con otros ejes de diferenciación social (clase social, ingresos, etnia, lugar de nacimiento, apellido, nivel de escolaridad, idioma o forma de hablar, etc.). En este sentido, los resultados del estudio plantean que la mecánica de la discriminación 'racial' supone una articulación de la 'raza' con esas otras dimensiones o motivos, y que esta articulación es diferente en cada localidad. Así, en Cusco rural la 'raza' como motivo de discriminación se interseca con *procedencia* y *forma de vestir*, en el marco de un discurso de pertenencia étnica. En Cusco urbano, 'raza' se vincula también con *forma de vestir*, pero además con *nivel socioeconómico* y *vara o coima*. El caso de Lima resulta particular, porque ahí 'raza' presenta un nivel de conectividad o densidad muy alto, dado que se vincula con *procedencia*, *aparición física*, *costumbres*, *idioma o forma de hablar*, y *nivel socioeconómico*.

En relación con la relevancia de motivos según lugares de ocurrencia, para nuestros informantes la discriminación 'racial' ocurre principalmente en instituciones educativas, a la hora de postular a empleos, y en el hogar entre familiares. La discriminación motivada por *nivel socioeconómico* ocurre en instituciones educativas, al postular a empleos y en los servicios de salud; la discriminación motivada por *vara o coima*, aunque ocurre en los diferentes lugares de ocurrencia, es central en la interacción con entidades públicas (p. ej., Policía, municipalidades, etc.), al postular a empleos y en servicios de salud; la discriminación de *género* principalmente se da en el hogar, entre familiares. En ningún relato nuestros informantes articularon los eventos de discriminación en servicios de salud como motivados por 'raza'.

Analizando los motivos de discriminación según su relevancia relativa, observamos también que cada localidad presenta particularidades. Si consideramos *forma de vestir*, *idioma o forma de hablar* y *nivel educativo* como motivos culturales, podríamos decir que en Cusco rural las diferencias socioeconómicas y culturales son más relevantes que las diferencias 'raciales' para explicar eventos de discriminación. En Cusco urbano, si comparamos los motivos socioeconómicos, culturales (*forma de vestir* y *idioma o forma de hablar*) y 'raciales', vemos una figura similar a la de Cusco rural, con la diferencia que *nivel educativo* no se incluye como un motivo cultural relevante y que *procedencia* ni es relevante ni articula el conjunto de motivos. Según nuestros informantes en Cusco urbano, las diferencias 'raciales' son también menos relevantes que las diferencias socioeconómicas y culturales para explicar eventos de discriminación. En cambio en Lima, a diferencia de Cusco rural y Urbano, 'raza' es el

motivo más frecuente y denso, y por lo tanto el más relevante, incluso más relevante que las diferencias culturales.

Un hallazgo importante del estudio es que según la percepción de nuestros informantes, la 'raza' no es siempre el motivo más relevante para explicar la discriminación en las tres localidades: en Cusco urbano y Cusco rural su relevancia resulta ser menor que otros motivos sociales y culturales. El estudio confirma así por ejemplo los resultados de Valdivia et al. (2002) sobre la percepción de poblaciones urbanas: las características socioeconómicas o el no tener conocidos son razones más relevantes que la 'raza' para explicar la discriminación; y la 'raza' es incluso considerada menos relevante entre la población indígena que entre la población no indígena (Valdivia 2002: 51-52).

Así mismo, los resultados en Cusco rural parecen dar razón a la tesis de Nugent (1992), sobre la mayor importancia relativa del lugar que ocupan las personas en la división del trabajo. Como se menciona antes, en Cusco rural la discriminación se articula como un 'nosotros' campesino pobre analfabeto que viste y habla de determinada forma y que es discriminado por unos 'otros' ciudadanos. Este 'nosotros' al que alude la *proveniencia* constituye una referencia laboral (agricultor) y geográfica (rural) que articula también un conjunto de diferencias morales, culturales, socio-económicas y 'raciales'. Esta articulación de diferencias o motivos, particularmente en Cusco urbano y Rural, apunta también al hecho que en eventos de discriminación las distinciones étnicas se mapean a partir de un lenguaje de pertenencia o categorización geográfica (p.ej. Cánepa 2007; De la Cadena 2002; Planas 2009; Valdivia 2002). Finalmente, nuestros informantes confirman también lo señalado por De la Cadena sobre la percepción de los Cusqueños sobre la 'raza' como menos relevante que "la inteligencia, la educación y la cultura" (De la Cadena 2004 [2000]).

El presente documento describe la percepción popular sobre la relevancia diferencial de la 'raza' como motivo de discriminación en Lima, Cusco urbano y Cusco rural, y sobre cómo se articula la 'raza' con otros motivos de discriminación, y deja planteadas las interrogantes respecto de cómo explicar estas diferencias. ¿Es la 'raza' un motivo menos relevante en Cusco que en Lima porque, como señala De la Cadena (2004 [2000]), esta negación implica un locus de agencia y movilidad social? ¿Por qué en Lima la 'raza' se constituye como un motivo central? ¿Cómo explicar estas percepciones populares sobre la relevancia relativa de la 'raza' -diferenciadas según lugares de ocurrencia y localidades- en eventos de discriminación? ¿Cómo relacionar las dinámicas sociales, culturales y económicas de cada localidad con configuraciones semánticas locales- globales de 'raza' que permitan explicar las diferencias en frecuencias y densidades relativas entre motivos y las diferentes maneras en las que los motivos de discriminación se vinculan entre sí en las tres localidades?

Como se señaló antes, el presente documento ha dado cuenta de un análisis de narrativas de eventos de discriminación recogidas en grupos focales. Probablemente el análisis de las entrevistas en profundidad realizadas en el marco del estudio en marcha proporcione algunas respuestas a las interrogantes planteadas al elaborar en mayor detalle sobre los eventos de discriminación y relacionarlos con condiciones sociales, trayectorias biográficas individuales y nociones de 'raza' y racismo. Esto permitirá describir el punto de enunciación de nuestros informantes y dar cuenta de teorías o configuraciones semánticas locales-globales de 'raza', que a su vez permitan explicar las diferencias entre localidades, que en este documento dejamos planteadas.

Algunos temas pendientes para una agenda de investigación

A la luz de nuestra experiencia en este estudio y los resultados de investigación planteados en el presente documento, consideramos que en el tema de la discriminación en el país, hay tres puntos pendientes que necesitan de mayor

reflexión y podrían ser asumidos por estudios teóricos y empíricos a ser desarrollados en el futuro.

Primero, si bien hay que resaltar la necesidad de realizar más investigaciones que permitan conocer la dimensión émica de la discriminación, es fundamental que ellas interpelen también a los sujetos como agentes de discriminación. Queda claro que estamos destinados a quedarnos en la puerta falsa de las expectativas de la población en la medida en que no comprendamos la semiología y praxis popular tanto desde el punto de vista del individuo como sujeto discriminado como del (mismo) individuo como sujeto discriminador.

Segundo, el tipo de análisis como el desarrollado en el presente documento debería complementarse con aproximaciones etnográficas que puedan dar cuenta mejor de los contextos y permitan profundizar en el significado, oportunidades, limitaciones y dificultades que ofrece implementar en la práctica categorías 'raciales'. Investigaciones etnográficas permitirían dar respuesta a interrogantes como las siguientes: ¿Cómo se reproduce y resiste la racialización en circunstancias concretas? ¿Cómo y por qué en ciertas situaciones los individuos 'traducen' sus posiciones racistas en actos concretos de discriminación? Responder a estas interrogantes resulta fundamental para avanzar en el análisis del vínculo complejo entre el nivel de las representaciones sociales, y el nivel de la acción social situada en contextos específicos.

Finalmente, es clave distinguir entre perspectivas y lugares de enunciación en el tema de discriminación y preguntarse sobre cómo se articulan teorías populares, teorías académicas y condiciones sociales en relación con la discriminación en el país. Ésta es ciertamente una cuestión medular en las ciencias sociales en su conjunto, pero en el tema de la discriminación y el racismo en el país, es una reflexión que no enmarca resultados de investigación y que en ese sentido detiene y limita la posibilidad de esfuerzos académicos colaborativos.

5. Bibliografía

- Anthias F, Yuval-Davis N. 1983. Contextualizing Feminism - Gender, Ethnic and Class Divisions. *Feminist Review*:62-75
- Apoyo. 2006. Encuesta nacional sobre discriminación. *Opinión data* 83:5
- APRODEH. 2008. *Manual para enfrentar la discriminación en la administración pública*. Lima: APRODEH
- Benavides M, Torero M, Valdivia N. 2006. Pobreza, discriminación social e identidad: el caso de la población afrodescendiente en el Perú. In *Más allá de los promedios: afrodescendientes en América Latina*, ed. J Stubbs, H Reyes. Washington: The International Bank for Reconstruction and Development/World Bank
- Bernard RH. 2002. *Research methods in anthropology: qualitative and quantitative approaches*. Walnut Creek, CA: Altamira Press
- Blank RM, Dabady M, Citro CF, eds. 2004. *Measuring racial discrimination*. Washington, D.C. : The National Academic Press
- Bruce J. 2007. *Nos habíamos choleado tanto. Psicoanálisis y racismo*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad San Martín de Porras
- Cánepa G. 2007. *Geopoética de la identidad y lo cholo en el Perú: Migración, geografía y mestizaje*.
http://www.quamanpoma.org/cronicas/12/3_geopoetica.pdf
- Collins PH. 1998. It's All in the Family: Intersections of Gender, Race and Nation. *Hypatia, Journal of feminist Philosophy* 13:62-82
- Comisión de la Verdad y Reconciliación. 2003. *Informe Final*.
<http://www.cverdad.org.pe/ifinal/index.php>
- Congreso de la República. 1997. Ley N° 26772. Disponen que las ofertas y acceso a medios de formación educativa no podrán contener requisitos que constituyan discriminación, anulación o alteración de igualdad de oportunidades o trato. Lima: Congreso de la República
- Congreso de la República. 1998. Ley N° 27049. Ley que precisa el derecho de los ciudadanos a no ser discriminados en el consumo, modificando diversos artículos del Decreto Legislativo N°716. Lima: Congreso de la República
- Congreso de la República. 2000. Ley N° 27270. Ley contra actos de discriminación. Lima: Congreso de la República
- Congreso de la República. 2006. Ley N° 28867. Ley que modifica el artículo 323° del código penal. Lima: Congreso de la República
- Crenshaw K. 1989. Demarginalizing the intersection of race and sex: a black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*:139-67
- Crenshaw K. 1996. Mapping the Margins: Intersectionality, identity Politics, and Violence Against Women of Color. In *Applications of Feminist Legal Theory to Women's Lives.*, ed. KD Weisberg, pp. 363-77. Philadelphia: Temple University Press
- Crosby F. 1984. The denial of personal discrimination. *American Behavioral Scientist* 27:371-186
- De la Cadena M. 2002. *La decencia y el respeto: raza y etnicidad entre los intelectuales y las mestizas cuzqueñas*.
<http://www.iep.org.pe/textos/DDT/ddt086.pdf>
- De la Cadena M. 2004 [2000]. *Indígenas mestizos. Raza y cultura en el Cusco*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos
- De la Cadena M. 2005. Are Mestizos Hybrids? The Conceptual Politics of Andean Identities. *Journal of Latin American Studies* 37:259-84
- Defensoría del Pueblo. 2007. *La discriminación en el Perú. Problemática, normatividad y tareas pendientes*. Lima: Defensoría del Pueblo
- Degregori CI, Blondet C, Lynch N. 1986. *Conquistadores de un nuevo mundo. De invasores a ciudadanos en San Martín de Porres*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos
- DEMUS. 2005. Encuesta Nacional sobre exclusión y discriminación social. Informe final de análisis de resultados. Lima: RIDEI/PUCP

- Figueroa A, Altamirano T, Sulmont D. 1996. *Social Exclusion and Inequality in Peru*. . Geneva: International Labour Organisation
- Flores Galindo A. 1988. *Buscando un Inca: identidad y utopía en los Andes*. Lima: Congreso de la República del Perú
- Grupo de Opinión Pública de la Universidad de Lima. 2007. Barómetro social. VII Encuesta anual sobre valores en Lima Metropolitana y el Callao, Universidad de Lima, Lima
- IMASEN. 2009. *Percepción de pueblos indígenas en sectores de la opinión pública urbana*. <http://www.servindi.org/multimedia/videos/11210>
- INDECOPI. 2005. Resolución N° 939-2005/TDC-INDECOPI. ed. INDECOPI. Lima
- INDECOPI. 2006. Resolución N° 1415-2006/TDC-INDECOPI. ed. INDECOPI
- Manrique N. 1996. Racismo y violencia política en el Perú. *Pretextos*:89-105
- Manrique N. 1999 [1993]. Algunas reflexiones sobre el colonialismo, el racismo y la cuestión nacional. Introducción. In *La piel y la pluma*. Lima: Casa Sur
- Manrique N. 2002. *El tiempo del miedo. La violencia política en el Perú 1980-1996*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú
- Márquez G, Chong A, Duryea S, J. M, Ñopo H. 2007. *Discriminación en América Latina: ¿eso que (casi) todos ven?* Washington: Banco Interamericano de Desarrollo. 302 pp.
- McCall L. 2005. The Complexity of Intersectionality. *Signs: Journal of Women in culture and Society* 30:1772-800
- Mesa contra el Racismo. 2009. *Basta de Racismo*. <http://www.bastaderacismo.org/index.php>
- Miles R. 2000 [1993]. Apropos the idea of 'race'...again. In *Theories of race and racism*, ed. J Solomos, L Back, pp. 125-43. London: Routledge
- Muhr T. 1993-2007. *Atlas-ti*. <http://www.atlasti.com>
- Ñopo H, Saavedra C, Torero M. 2004. Ethnicity and earnings in urban Peru. *Discussion Paper. Rep. 980*, Institute for the Study of Labor, Bonn
- Ñopo H, Saavedra C, Torero M. 2007. Ethnicity and earnings in a mixed-race labor market. *Economic Development and Cultural Change* 55:709-34
- Nugent JG. 1992. *El laberinto de la choledad*. Lima: Fundación Friedrich Ebert
- Oboler S. 1996. El mundo es racista y ajeno: orgullo y prejuicio en la sociedad limeña contemporánea. Lima: Instituto de Estudios Peruanos
- Ortiz A. 2001a. El termino raza como homonimia. In *La pareja y el mito. Estudios sobre las concepciones de la persona y la pareja en los Andes*, ed. A Ortiz. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Peru
- Ortiz A. 2001b. En torno al individuo andino. identificaciones, prejuicios y seudoracismo. In *La pareja y el mito. Estudios sobre las concepciones de la persona y la pareja en los Andes*, ed. A Ortiz. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Peru
- Planas ME. 1999. *Desnutrición infantil en un distrito popular de Lima, Perú. Por una intervención educativa sensible a modelos locales*. Université de Montréal, Montreal
- Planas ME. 2009. Punctuating Criollismo in Barrios Altos: Nilda's ethnic/racialized investments. In *Theory and action. Essays for an anthropologist* ed. S Van der Geest, M Tankink, pp. 163-9. Amsterdam: Uitgeverij AMB
- Planas ME, Valdivia N. 2007. Qualitative Report. First Draft. Prepared as part of the Project 'Raising awareness on the connections between race/ethnicity, discrimination, poverty and health inequalities in Peru'. Lima: GRADE-UPCH
- Portocarrero G. 1993 [1990]. La cuestión racial: espejismo y realidad. In *Racismo y Mestizaje*, ed. G Portocarrero, pp. 181-223. Lima: SUR Casa de Estudios de Socialismo
- Portocarrero G. 1995. El fundamento invisible: función y lugar de la ideas racistas en la República Aristocrática. In *Mundos Interiores*, ed. A Panfichi, F Portocarrero, pp. 219-59. Lima: Universidad del Pacífico
- Portocarrero G. 2007. *Racismo y mestizaje y otros ensayos*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú
- Romero C, Sulmont D. 2000. El estudio de los valores en el Perú. *Debates en Sociología* 25-26
- Santos M. 2002. La cuestión racial: un ajuste de cuentas en tiempos de globalización y postmodernidad. *Debates en Sociología* 27:133-71

- Torero M, Saavedra J, Ñopo H, Escobal J. 2004. An Invisible Wall? The Economics of Social Exclusion in Peru. In *Social Inclusion and Economic Development in Latin America*, ed. J Mazza, M Buvinic, R Deutsch, pp. 221-46: Inter-American Development Bank
- Torres F. 2008. *Un problema que no tiene que pasar desapercibido. Sentencias en tres casos marcarían precedentes sobre discriminación.*
<http://www.elcomercio.com.pe/edicionimpresa/Html/2008-10-12/sentencias-tres-casos-marcarian-precedentes-sobre-discriminacion.html>
- Twanama WA. 1992. Cholear en Lima. *Márgenes. Encuentro y debate* 5:206-40
- Valdivia N. 2002. *Etnicidad, pobreza y exclusión social: la situación de la población indígena urbana en Perú. Informe final. Reporte preparado para el Banco Mundial.*
<http://topics.developmentgateway.org/indigenous/rc/filedownload.do?itemId=335846>
- Wade P. 1997. *Race and Ethnicity in Latin America*. London- Sterling, Virginia: Pluto Press
- Wade P. 2002. *Race, nature and culture. An anthropological perspective*. London- Sterling, Virginia: Pluto Press
- Yuval-Davis N. 2006. Intersectionality and Feminist Politics. *European Journal of Women Studies* 13:193-209

Anexo N° 1

Criterios de Selección de la Muestra

Para la conformación de la muestra se tomaron en cuenta los siguientes criterios: zona de residencia (urbano/rural), edad, género y nivel educativo (ver cuadros a continuación). En las tres localidades se realizaron 14 grupos focales: 4 en Cusco rural, 4 en Cusco urbano, y 6 en Lima. En tanto la sesión con varones en Urubamba no ha sido trabajada, son 13 grupos focales los que constituyen el material empírico analizado en el presente documento.

Lima

	Jóvenes 17-19 años nacidos en Lima	Jóvenes 20-25 años nacidos en Lima	Adultos 35-50 años migrantes
Secundaria Completa	GF1	GF 2	GF 3, GF4
Educación Superior	-	GF 5	GF 6

Cusco urbano

	Jóvenes 20-25 años nacidos en Cusco	Jóvenes 20-25 años migrantes	Adultos 35-50 años migrantes
Secundaria Completa	GF 1	GF 2	GF 3
Educación Superior	GF 4	-	-

Cusco rural

	Comunidad de Chinchero	Comunidad de Urubamba
Mujeres	GF 1	GF 2
Varones	GF 3	GF 4

Anexo N° 2

Guía de Discusión de Grupos Focales (Lima y Cusco urbano)

1. RECEPCIÓN Y APLICACIÓN DE LA FICHA SOCIODEMOGRÁFICA

2. PREPARACIÓN Y EXPLICACIÓN

Introducción

- Gracias por venir. Su presencia es importante.
- Esta es la primera de dos sesiones.
- ¿Todos han recibido el consentimiento informado? Describirlo.
- Describir en qué consiste la dinámica grupal: preguntas amplias y generales que buscan conocer qué piensan y reflexionar entre todos sobre el tema.

Finalidad

- Conversaremos sobre las experiencias de migrantes o hijos de migrantes y el acceso a servicios públicos.
- Estamos interesados en sus ideas, comentarios y experiencias.
- No hay preguntas o respuestas correctas o incorrectas.
- Todos los comentarios -tanto positivos como negativos son bien recibidos.
- Siéntanse en libertad para expresar su desacuerdo con los otros participantes. Cada uno tiene una experiencia valiosa y a nosotros nos gustaría tener muchos puntos de vista.

Procedimiento

- Explicar el uso de la grabadora: grabaremos la sesión para que no perdamos sus opiniones y comentarios.
- Explicar la presencia de las otras personas: tomarán nota para facilitar la transcripción del casete.
- Deseo facilitar que haya un debate grupal así que no necesitan esperar a que yo les de la palabra.
- Hablen uno a la vez para que la grabadora pueda recoger sus comentarios.

Introducción de los participantes

- Pedir que cada uno se presente: Díganos su nombre y cuéntenos algo, por ejemplo en qué trabaja, cuánto tiempo ha vivido en esta zona, etc.

3. EXPLORACION DEL CAMPO SEMANTICO DE 'DISCRIMINACIÓN'

- **Vamos a hacer como UN JUEGO DE ASOCIACIÓN LIBRE DE PALABRAS.**

Este juego consiste en que yo les digo una palabra y ustedes piensan en la primera palabra que se les viene a la mente. Ejemplo: "helado"- frío, "helado"- niño. Hacer una rueda de palabras a partir del ejemplo: árbol.

Repartir 1 tarjeta y 1 plumón a cada participante.

- **Ahora voy a decirles otra palabra pero esta vez no la digan en voz alta sino escríbanla en la tarjeta, ¿qué es lo primero que se les viene a la mente cuando digo 'discriminación'? ¿Con qué palabra asocian "discriminación"?**

Recoger las tarjetas, repartir otra tarjeta y repetir la pregunta.

Recoger las tarjetas y leerlas una por una preguntando al grupo la relación entre la palabra y 'discriminación' e ir las pegando en un papelógrafo. También relacionar las palabras entre sí buscando establecer si se refieren a lo mismo

- ¿Qué quiere decir X? ¿Cuál es la relación entre X e Y? ¿Cuál es la diferencia entre X e Y? ¿Nos referimos a lo mismo o a otra cosa? ¿X es más amplia o más restringida que Y?

Hay que buscar armar con las tarjetas una red de nociones y con plumón dibujar que palabras están conectadas entre sí. Siempre hay que preguntar a los participantes dónde ubicar las tarjetas y con cuáles otras se relacionan cercanamente.

- Hay algunas otras palabras que la gente asocia a 'discriminación' y quería preguntarles dónde las pondrían ustedes.

Presentar las siguientes tarjetas una por una y preguntar por dónde sería más adecuado ubicarlas:

TRATO DIFERENTE
TRATO DESIGUAL
TRATO INJUSTO
MENOSPRECIO
RACISMO

- ¿Qué palabra usarían para referirse a esta situación, a todo esto de lo que estamos hablando? ¿Hay alguna palabra mejor que discriminación? Si tuvieran que poner un título a todo lo que hemos conversado..[Buscar término inclusivo]

4. NARRACIÓN DE EXPERIENCIAS DE DISCRIMINACION/otro_término

4.1 LUGARES/SITIOS

- ¿En dónde se 'discrimina'/otro_término más? ¿En qué lugares/sitios? Hacer referencia a ejemplos que hayan salido que ubiquen lugares.

Escribir cada lugar en una tarjeta e ir las numerando y pegando en la pared.

Terminada la lista, repartir dos papelitos a cada uno y pedir que los participantes voten por los dos lugares en donde se discrimina/otro_término más.

Se suman los votos y se escogen los dos lugares con la más alta votación. Para el primer lugar se pregunta:

4.2 EXPERIENCIAS POR LUGAR – INDAGAR 'JUSTO/INJUSTO'

- Cuéntenos una situación de 'discriminación'/otro_término que hayan experimentado, o hayan visto o les hayan contado- en tal lugar.

Pedir que todos den ejemplos. Agotados los ejemplos se repite la pregunta para el segundo lugar.

Se recogen los ejemplos y se concluye diciendo algo general sobre ellos y se pregunta:

- ¿En estos ejemplos se ha discriminado injustamente? Indagar cada uno.

4.3 MOTIVOS/RAZONES

- ¿Por qué motivos o razones la gente es discriminada/otro_término?

Primero, en general y luego recogiendo los ejemplos anteriores.

Si luego de una vuelta no salen las siguientes razones, mencionarlas:

RAZA
GÉNERO O SEXO
NIVEL ECONÓMICO / NIVEL U ORIGEN SOCIAL
CULTURA / COSTUMBRES
LENGUA, IDIOMA / FORMA DE HABLAR

Se pregunta a los participantes si sería un motivo o razón de discriminación.

- ¿Por qué motivos o razones la gente discrimina/otro_término a otra persona?

4.4 AFRONTAMIENTO/REACCIONES/RESPUESTAS

- ¿Qué hace una persona cuando otra intenta discriminarla?¿Cómo reaccionan las personas frente a la discriminación/otro_término? ¿Con qué actitud?
- ¿Cuándo uno es discriminado, generalmente uno habla con otras personas sobre esto o se lo guarda para sí mismo?

Repreguntar... indagar más.

5. CONCLUSION

- Antes de terminar me gustaría destacar los temas sobre los que hemos conversado hoy... (valorizar sus experiencias y su capacidad de aprendizaje).
- Dejar abierta la posibilidad si alguien tiene alguna pregunta o si alguien quiere decir algo más...
- Muchas gracias por participar. Sus opiniones y comentarios han sido muy útiles.
- Nos vemos en la segunda sesión..[fecha, lugar]

Guía de Discusión de Grupos Focales (Cusco rural)

1. RECEPCIÓN Y APLICACIÓN DE LA FICHA SOCIODEMOGRÁFICA

2. PREPARACIÓN Y EXPLICACIÓN

Introducción

- Gracias por venir. Su presencia es importante.
- Esta es la primera de dos sesiones.
- ¿Todos han recibido el consentimiento informado? Describirlo.
- Describir en qué consiste la dinámica grupal: preguntas amplias y generales que buscan conocer qué piensan y reflexionar entre todos sobre el tema.

Finalidad

- Es un estudio que viene haciendo una ONG (GRADE).
- Conversaremos sobre las experiencias como personas que viven en el campo en el acceso a servicios públicos.
- Estamos interesados en sus ideas, comentarios y experiencias.
- No hay preguntas o respuestas correctas o incorrectas.
- Todos los comentarios –tanto positivos como negativos son bien recibidos.
- Siéntanse en libertad para expresar su desacuerdo con los otros participantes. Cada uno tiene una experiencia valiosa y a nosotros nos gustaría tener muchos puntos de vista.

Procedimiento

- Explicar el uso de la grabadora: grabaremos la sesión para que no perdamos sus opiniones y comentarios.
- Explicar la presencia de las otras personas: tomarán nota para facilitar la transcripción del cassette.
- Deseo facilitar que haya un debate grupal así que no necesitan esperar a que yo les de la palabra.
- Hablen uno a la vez para que la grabadora pueda recoger sus comentarios.

Introducción de los participantes

- Pedir que cada uno se presente: Díganos su nombre y cuéntenos algo, por ejemplo en qué trabaja, cuánto tiempo ha vivido en esta zona, etc.

3. EXPLORACION DEL CAMPO SEMANTICO DE 'DISCRIMINACIÓN'

- Vamos a empezar con una primera pregunta. Para eso les pido que digan la primera palabra que se les ocurre cuando escuchan "DISCRIMINACIÓN"

Anotar (para el mismo facilitador) las palabras que van saliendo y retomarlas para plantear el vínculo de significado con las otras palabras que las personas van mencionando.

- ¿Qué quiere decir X? ¿Cuál es la relación entre X e Y? ¿Cuál es la diferencia entre X e Y? ¿Nos referimos a lo mismo o a otra cosa? ¿X es más amplia o más restringida que Y?

Hay que buscar establecer una red de nociones y dejar establecido qué palabras están conectadas entre sí. De ser necesario preguntar directamente a los participantes sobre el significado de cada palabra.

- Ahora díganme, ¿qué significa para ustedes...

TRATO DIFERENTE?
 TRATO DESIGUAL?
 TRATO INJUSTO?
 MENOSPRECIO?
 RACISMO?

- Para referirse a una situación como la que estamos describiendo, ¿qué palabra usan ustedes? ¿Hay alguna palabra mejor que discriminación? Si tuvieran que poner un título a todo lo que hemos conversado...[Buscar término inclusivo]

4. NARRACIÓN DE EXPERIENCIAS DE DISCRIMINACION/otro _ término

4.1 LUGARES/SITIOS

- ¿En dónde se ‘discrimina’/otro _ término más? ¿En qué lugares/sitios? Hacer referencia a ejemplos que hayan salido que ubiquen lugares.

Anotar (para el mismo facilitador) e ir recordando a los asistentes las respuestas que van dando.

Mencionar todos los lugares que se han dicho, y pedir que los participantes señalen los dos lugares en donde se discrimina/otro _ término más.

Se eligen los dos lugares que las personas hayan mencionado con mayor frecuencia. Para el primer lugar se pregunta:

4.2 EXPERIENCIAS POR LUGAR – INDAGAR ‘JUSTO/INJUSTO’

- Cuéntenos una situación de ‘discriminación’/otro _ término que hayan experimentado, o hayan visto o les hayan contado- en tal lugar.

Pedir que todos den ejemplos. Agotados los ejemplos se repite la pregunta para el segundo lugar.

Se recoge verbalmente los ejemplos y se concluye diciendo algo general sobre ellos y se pregunta:

- ¿Ustedes dirían que -por ejemplo (tomar uno de los ejemplos)- en este caso ... se ha discriminado de manera justa o injusta? Indagar cada uno.

4.3 MOTIVOS/RAZONES

- ¿Por qué motivos o razones la gente es discriminada/otro_término ?

Primero, en general y luego recogiendo los ejemplos anteriores.

Si luego de una vuelta no salen las siguientes razones, mencionarlas:

RAZA
 GÉNERO O SEXO
 NIVEL ECONÓMICO / NIVEL U ORIGEN SOCIAL
 CULTURA / COSTUMBRES
 LENGUA, IDIOMA / FORMA DE HABLAR

Se pregunta a los participantes si sería un motivo o razón de discriminación.

- ¿Por qué motivos o razones la gente discrimina/otro_término a otra persona?

4.4 AFRONTAMIENTO/REACCIONES/RESPUESTAS

- ¿Qué hace una persona cuando otra intenta discriminarla? ¿Cómo reaccionan las personas frente a la discriminación/otro_término? ¿Con qué actitud?
- ¿Cuándo uno es discriminado, generalmente uno habla con otras personas sobre esto o se lo guarda para sí mismo?

Repreguntar... indagar más.

5. CONCLUSION

- Antes de terminar me gustaría destacar los temas sobre los que hemos conversado hoy... (valorizar sus experiencias y su capacidad de aprendizaje).
- Dejar abierta la posibilidad si alguien tiene alguna pregunta o si alguien quiere decir algo más...
- Muchas gracias por participar. Sus opiniones y comentarios han sido muy útiles.

Nos vemos en la segunda sesión...[fecha, lugar]

Anexo N° 3
Formato de Consentimiento Informado
para [defina los criterios de inclusión]

PROPOSITO DEL ESTUDIO:

Estamos solicitando su participación en esta investigación. El estudio se encuentra a cargo del Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE). La finalidad de la investigación es conversar sobre el acceso que tienen jóvenes y adultos migrantes o hijos de migrantes a diversos servicios públicos.

PROCEDIMIENTOS DEL ESTUDIO:

Néstor Valdivia facilitará la dinámica grupal. El tiempo de duración será de aproximadamente 2 horas. La dinámica tendrá lugar en [defina el lugar].

La dinámica será grabada. Cualquier información que haya sido grabada o escrita durante la entrevista no será escuchada ni vista por nadie, a excepción del equipo que trabaja en el estudio.

¿QUIÉN SERÁ ENTREVISTADO?

Se realizarán dinámicas con [defina los criterios de inclusión] que viven en [defina la ciudad/distrito/localidad].

CARACTERÍSTICAS DE LA REUNION

El facilitador efectuará algunas preguntas acerca de situaciones en las que usted y los otros participantes se hayan sentido tratados de manera injusta y sobre cómo reaccionaron frente a ellas.

BENEFICIOS:

El estudio puede que no le beneficie directamente. Sin embargo, la información obtenida durante la investigación contribuirá a llamar la atención sobre dificultades que tienen las personas para acceder a diferentes servicios. A modo de reconocimiento por su participación se le entregará un obsequio.

OPCIÓN DE PARTICIPAR:

Tiene el derecho de decidir participar o no en la dinámica grupal.

CONFIDENCIALIDAD:

La información obtenida durante la dinámica grupal será confidencial. Esto significa que sólo se permitirá que el equipo de trabajo del estudio escuche u observe sus respuestas. Dicho equipo ha recibido una capacitación y entrenamiento especial y además ha firmado un compromiso para mantener toda la información del estudio de manera confidencial. Su nombre nunca será identificado en ningún reporte de este estudio o de sus resultados.

Si tiene alguna duda o pregunta, puede contactar a **Néstor Valdivia**

Cargo: Investigador Principal, GRADE
Dirección: Av. del Ejército 1870, Lima 27, Perú
Teléfono del trabajo: (511) 264-1780
Fax: (511) 264-1882
e-mail: nvaldivi@grade.org.pe

CONSENTIMIENTO VERBAL:

He leído (me han leído) toda la información de este formulario y recibido toda la información adicional solicitada. Asimismo, me han informado que puedo tener una copia de este formulario.

Se informó completamente al participante acerca del estudio, además tuvo la oportunidad de realizar preguntas y otorgó su consentimiento verbal para participar en la dinámica grupal.

Número de formulario de entrevista

Fecha

Firma del entrevistador